



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN**



22
reje

**"LOS HUICHILES Y SU RELOCALIZACION
INVOLUNTARIA POR EL PROYECTO
HIDROELECTRICO AGUAMILPA, NAY CON
ALGUNAS PARTICULARIDADES EN LOS EJIDOS
DE COLORADO DE LA MORA Y PLAYA DE
GOLONDRINAS".**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRICOLA
P R E S E N T A
ELOY RODRIGUEZ LUIS

ASESOR: M.C. HECTOR M. ROBLES BERLANGA

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

I N D I C E

I. INTRODUCCION	5
II. OBJETIVOS	11
III. EL IMPACTO SOCIAL DE LAS GRANDES REPRESAS	12
3.1. El sector eléctrico en México	12
3.2. Reinicio de generación eléctrica en México	20
3.3. La investigación social en los procesos de relocalización	23
3.4. La sociedad ante la construcción de presas	29
3.5. La movilización y la relocalización involuntaria	41
3.6. La cuestión jurídica en los procesos de relocalización	45
3.7. Comentario sobre la problemática expuesta	49
IV. LOS HUICHOLAS Y LA CFE ACTORES DE UN MISMO PROCESO	53
4.1 La CFE y el P.H. Aguamilpa	53
4.2. Los Huicholes ante la Construcción del P.H. Aguamilpa	62
4.2.1. Los impactos del P.H. Aguamilpa	62
4.2.2. Algunas consideraciones sobre la identidad	65
4.2.3. Características generales de los Huicholes de la región de Aguamilpa	68
V. LA RELOCALIZACION UN PROCESO COMPLEJO	82
5.1. Metodología	82
5.2. Cambio y permanencia el caso Aguamilpa	87
5.3. El Ambito productivo	89
5.3.1. Programa agrícola	90

INTRODUCCION

La elaboración y el contenido de este trabajo de tesis tiene su origen en distintas causas, entre las que figuran la invitación a formar parte del Equipo de Monitoreo del Instituto Nacional Indigenista para dar seguimiento a la problemática social generada por la relocalización involuntaria en la construcción del P.H. Aguamiipa en el estado de Nayarit. Por otra parte encierra la nueva experiencia que representa para mí trabajar con indígenas en situaciones de tal magnitud, que exige un compromiso social exponiendo esta experiencia ante el criterio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Entre algunos investigadores sociales, se ha desarrollado el estudio del impacto social originado por las presas, en particular las generadoras de electricidad en las que normalmente no era abordado por las entidades constructoras. Sin embargo estos estudios se han elaborado en su mayoría desde una perspectiva antropológica y con escasa visión organizativa y de participación social de los afectados, ligada a otras disciplinas. Por parte de las entidades constructoras, no se reconocía el impacto social de la construcción de presas y no es sino hasta hace pocos años que se incluye en estos proyectos, aun así solo cubre una parte suplementaria. Esta nueva versión sociopolítica que asume en este caso la CFE, se manifiesta en la formación de la Gerencia de Desarrollo Social que es la instancia responsable de abordar

tales cuestiones, para lo cual se auxilia al estrechar relaciones con el INI por medio de un convenio de colaboración, como uno de los requisitos que se debían cumplir en el ejercicio de los recursos monetarios que proporcionaba el Banco Mundial.

Al formar parte del Equipo de Monitoreo del INI, nuestra labor se realizaba de manera permanente en la zona de influencia del P.H. Aguamilpa, donde nuestra primer tarea fue identificar la problemática precoliente posteriormente sistematizarla y estructurar 3 líneas principales definir y desarrollar las actividades de monitoreo como tal, creándose la necesidad de investigar más allá de lo obtenido en las comunidades en términos de confrontación técnica. El segundo se refiere a la elaboración de estudios específicos para fundamentar nuestras propuestas alternativas que van de lo los servicios hasta el proyecto de explotación del embalse- como Equipo de Monitoreo, la tercera tiene su razón en la definición de nuestra forma de participación en el proceso de organización generado por los Huicholes a raíz de las diversas dificultades a las que se enfrentaban por la relocalización.

Debe aclararse que en el Equipo de Monitoreo, formalmente no debíamos participar en las inquietudes de las comunidades sino solo jugar un papel de observadores y señalar posibles alternativas. Sin embargo, nuestra permanencia con los huicholes y el conocimiento de la situación a la que se enfrentaban, sentó las bases para que paulatinamente nos convirtieramos en asesores e incluso en algunas ocasiones delineáramos los pasos a seguir con sus acuerdos y

propuestas dada la urgencia y los tiempos políticos en el estado, pero que en ningún momento nuestra intención fue sustituirlos y haberlos indispensables para este proceso de organización, sino al contrario, es satisfactorio para nosotros poder contribuir al proceso de consolidación que ahora viven los huicholes de la zona y que a ellos les toca crear y desplegar.

Es conveniente señalar que estos puntos fueron cobrando importancia en la medida que se desarrollaba el proceso y nos permitió adoptar en la práctica 2 distintos niveles de incidencia: el de monitoreo y de integración a las propuestas e inquietudes de los afectados. De este modo al integrar estos aspectos fue posible identificar los cambios que la construcción de la presa origina desde el mismo núcleo familiar, la forma de trabajar, su vivienda, actividad productiva, medio natural, cultural y su perspectiva indígena ya que el proyecto afecta directamente su territorio, pues es la base material que sustenta toda su forma de vida y da lugar a crear su propia identidad.

Por otra parte, identificar este proceso muestra con mayor claridad para los habitantes de la zona inundada y para nosotros, algunas de las formas y estrategias posibles que les permitan el desarrollo bajo las nuevas condiciones impuestas proporcionando a los indígenas de las bases mínimas necesarias para reconquistar los espacios de tipo social, político, económico, productivo y cultural, que ha invadido el P.H. Aguamilpa. De tal modo que los estudios que puedan realizarse, la experiencia y estrategias sociales y productivas, reduzcan las limitantes de

decisión dado que una de las dificultades con las que nos encontramos permanentemente es la ausencia de información sobre la zona en sus distintos aspectos.

Así mismo, convendría continuar con la observación del P.H. Aguamilpa para identificar con mayor amplitud los efectos, dado que el estudio y la visión aquí presentada no intenta abordar todos los aspectos de la formación del embalse de junio de 1993.

Complementario a esto es cuestión de otros estudios, ampliar y profundizar en los distintos aspectos que se requieren para la ejecución de un proyecto de estas dimensiones y se les atribuya la importancia que les corresponda y poder evaluar los efectos que origine además de obtener los elementos suficientes de su viabilidad, aún cuando las necesidades de energía y la situación del mercado energético mundial obliguen a pensar solo en términos técnicos y productivistas y por lo tanto de industrialización y de intereses mercantiles.

En cuanto a la estructura de este trabajo en el segundo apartado se presentan los objetivos trazados.

El tercer apartado presenta el desarrollo de la industria eléctrica en México y su consolidación y los distintos puntos de vista teóricos de los efectos de la construcción de las presas en diversas experiencias de tipo nacional e internacional, además de exponer los ejemplos más recientes de participación y de roles sociales.

En la cuarta sección se explican las generalidades del P.H. Aguamilpa y su proceso en la zona de influencia, además de las

propuestas y mecanismos adoptados por la CFE para abordar la problemática de relocalización.

Por otra parte se caracteriza a la población Huichol de la zona donde se realiza el P.H. Aguamilpa y los efectos sobre su forma de vida, presentando algunas particularidades en los ejidos de Colorado de la Mora y Playa de Colorado, dado que estos son los núcleos principales de Huicholes en la zona sin restar importancia a las condiciones regionales.

En la quinta parte se abordan las acciones y el camino que están siguiendo las comunidades, donde se insertan los dos ejidos en cuestión, por recuperar espacio en la lógica de construirse formas orgánicas y alternativas propias para afrontar las nuevas condiciones generadas por el P.H. Aguamilpa.

Finalmente agradezco la invitación a formar parte del Equipo de Monitoreo donde siempre encuentre apoyo y orientación al trabajar al lado de Ma Antonieta Gallart, Patricia Greaves, Héctor Robles y Ma. del Rayo Campos.

Debo reconocer en particular las aportaciones invaluable de Héctor Robles, mi director de tesis, sin cuyo apoyo este trabajo no hubiera sido posible y a Carmen Rodríguez en quienes he encontrado insustituibles compañeros.

A Igor Rodríguez y Lidia Barbosa por sus aportaciones técnicas para elaborar esta tesis.

A mis compañeros de siempre Heriberto Gutierrez, Carlos Carbajal, Ruperto Mendoza, Arturo Marroquin y David Terrazas.

A la familia Robles Berlanga.

III. EL IMPACTO SOCIAL DE LAS GRANDES PRESAS

3.1. El sector eléctrico en México.

El crecimiento y expansión de los centros urbanos industriales en el mundo determinaron un aumento creciente en la demanda de recursos energéticos, para satisfacerla se ha requerido la construcción de grandes presas, lo que ha implicado afectar a grupos sociales, principalmente en zonas rurales e indígenas.

Nuestro país ha seguido más o menos estas mismas pautas. En el Estado se planteó la necesidad de industrializar el país como forma de alcanzar el desarrollo, para lograrlo se requería explotar las diferentes fuentes naturales para generar energía.

El principal recurso que se utilizó para lograr este objetivo fue la extracción de los recursos del subsuelo para obtener petróleo o gas, sin embargo no se descartaron otras alternativas como el aprovechamiento de los ríos y el aprovechamiento de materiales minerales (uranio) para generar energía nuclear.

Para darnos una idea del desarrollo de la industria eléctrica en el país haremos un recorrido por los 114 años de historia (1879-1993) dividiéndolos en varios periodos.

La primera etapa (1879-1900) corresponde a los inicios del sector eléctrico. Se remonta al siglo pasado, en 1879 una industria particular, la textil de Hayssen y Portillo, instaló en León Guanajuato una pequeña planta con una capacidad de 1.8 Kv. Tres años después en la ciudad de México se organiza la primera

La periodización por aquí presentada es en base a algún evento importante de acuerdo a mi criterio, por lo que tal vez no sea lo más correcto.

compañía generadora de energía eléctrica, la misma que instaló una planta de vapor con una capacidad instalada de 2,240 Kw. y en la región minera de Batopilas Chihuahua empieza a funcionar la primera planta hidráulica.

Para el año de 1989 funcionaban en el país 177 plantas eléctricas que pertenecían a consorcios privados nacionales y extranjeros, a finales del siglo estas empresas se habían establecido en las más importantes ciudades de la República, con una capacidad instalada de 31,038 Kw.

Esta época se caracteriza porque el Gobierno Federal concesiona a empresas privadas, muchas de ellas de capital extranjero, la generación de electricidad. Entre las más importantes tenemos a la Trainways Light and Power Co. con licencia hasta el año 2007, la Mexican Light and Power Co. hasta el año 2002 y la Monterrey Electric Railway Co. por 99 años.

El segundo período va desde los inicios del siglo hasta las primeras disposiciones para regular la industria eléctrica (1901-1939). A principios del siglo el sector siguió creciendo, así tenemos que en 1910 contábamos con una capacidad instalada de 50,000 Kw, diez años después creció hasta 120,000 Kw y para 1930 se había incrementado en un 200% al contar con 360,000 Kw.

En los primeros veinte años se mantuvo el mismo comportamiento que en el siglo pasado, la generación de electricidad estaba concesionada a empresas particulares y la participación del gobierno era mínima, sin embargo en los años veinte se empieza a sentar las primeras bases para el desarrollo eléctrico propio, la

primera medida fue la regulación de las compañías existentes, así tenemos que en 1922 se crea para cumplir ese fin la Compañía y Control de la Industria de Generación y Fuerza. Más adelante y para reforzar las actividades de regulación, el Gobierno Federal expidió el Código Nacional Eléctrico y se creó la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (1926).

Para 1933 se crea la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que constituye a las otras empresas y se reforma el artículo 13 constitucional en donde ya se establece que el Congreso de la Unión tiene la potestad de facultar para legislar.

Sin embargo es hasta 1937, siendo presidente Lázaro Cárdenas, cuando se promulga la ley que permite que la CFE entre en operación. Un año después se expide la ley de la industria eléctrica en donde se establece que será esta empresa la responsable de regular el sector eléctrico.

Al final de esta fase se contaba con 457,000 Kw, el 77.7% correspondía a plantas hidroeléctricas y el 22.3% a plantas termoeléctricas.

La tercera etapa (1940-1969) corresponde al desarrollo de la industria eléctrica nacional y termina con la nacionalización e integración del sector. Las empresas particulares en 1940 controlaban el 95% de la capacidad instalada y sólo dos empresas, la American and Foreign Power Co. y Mexican Light and Power Co., contaban con el 60% de la generación. Ante dicha situación el Gobierno Federal se plantea pasar de la regulación a la generación de electricidad y construye su primera planta hidroeléctrica en

Teloloapan Guerrero con 64 Kw de capacidad instalada. Pero es partir de 1960 cuando se expande la CFE con el inicio del proceso de nacionalización de la industria eléctrica con la adquisición de 7 empresas subsidiarias de la American and Foreign Power Co. y el 95% de las acciones de la Mexican Light and Power Co. Estas acciones se reforzaron con la aprobación por parte del Congreso de la Unión a las adiciones al artículo 27 de la Constitución en donde se estableció que corresponde a la nación generar, transformar, distribuir y abastecer de energía eléctrica para servicio público.

Con la nacionalización se buscó evitar las interferencias, facilitar la interconexión y expansión del sistema, evitar la duplicidad técnica y administrativa y establecer tarifas nacionales (antes existían 168 juegos de tarifas).

Es en 1966 cuando se integra el sector eléctrico. En dicho año se suscribe el primer convenio para la integración, mediante el cual se incorporan los activos de 19 empresas filiales.

En 1967 se contaba con 92 plantas hidroeléctricas que generaban el 54.09% y con 136 termoeléctricas (vapor y combustión interna) que representaban el 45.91%. En total se contaba con 4,642,232 Kw.

De acuerdo a la CFE esta época se caracteriza por tres aspectos: el primero es el establecimiento de la industria eléctrica nacional, el segundo es el incremento de los hidrocarburos como energético para la generación de energía eléctrica y el tercero por el cambio en la escala de los proyectos hidroeléctricos. "Al principio se construyeron 41 plantas hidroeléctricas relativamente pequeñas, que

aprovechaban los escurrimientos de las partes altas de las cuencas hidrográficas con gastos de agua bajos y caídas grandes. en la segunda se realizaron proyectos grandes en partes más bajas, con caudales importantes y caídas menores".² Esta nueva política desarrollada por la CFE representa los inicio de los grandes desplazamientos de población y los fuertes impactos sobre el medio ambiente. Corresponde como lo señala Mauricio Schorjet "por un lado a una tendencia a la homogeneización tecnológica del mundo, independientemente de las condiciones naturales y sociales; por el otro, una tendencia al gigantismo de los medios técnicos".³ En el último período (1970-1992) se mantiene las mismas políticas de la década de los sesenta. Así tenemos que, ante la abundancia de petróleo y gas en el país, la CFE le dio preferencia a las plantas termoeléctricas, e. especial a las que usan combustóleo o gas natural. para finales de los ochenta este tipo de plantas generaban el 81% de la electricidad, o sea que en 30 años aumentó en más de 30 puntos porcentuales su importancia relativa (en 1948 representaba el 48%). En cambio se redujo el número de proyectos hidroeléctricos, aunque el tamaño de cada uno de ellos era mayor, ejemplo de ellos son Chicoasen y Peñitas en el estado de Chiapas, El Caracol en Guatemala y Cerro de Oro en Oaxaca. Otro evento significativo en la construcción de la nucleoelectrica

²CFE, Hacia el siglo XXI, México, 1992.

³Mauricio Schorjet, Los problemas ambientales de las grandes presas, mimeo

de Laguna Verde en el estado de Veracruz, la decisión de impulsar la energía nuclear, de acuerdo a la CFE, se debió, entre otras cosas a "la crisis petrolera mexicana y la consiguiente preocupación por la diversificación energética".¹

Esta planta fue puesta en operación en 1989 por el presidente Carlos Salinas de Gortari, a pesar de la fuerte oposición de importantes sectores sociales, principalmente de la población cercana a la obra, que manifestaron en todo momento su preocupación por los peligros que encierra. Cabe señalar que los resultados obtenidos con Laguna Verde, en donde se han presentado muchos inconvenientes para su adecuado funcionamiento, por ejemplo: opera por abajo de su capacidad esperada lo que la convierte en una de las más ineficientes en la generación de energía, tiene altos costos para su operación, ocasiona daños al entorno natural de la región y representa un alto riesgo para la población, obligaron al gobierno mexicano a suspender la construcción de nuevas plantas de este tipo, no se sabe si esta decisión será temporal o definitiva. Otra decisión importante en esta etapa es la ampliación del programa de plantas geotermoelectricas y se promovió un programa para la utilización del carbón en el norte del país, cuya primera fase fue la construcción de la planta carbóelectricas en río Escondido.

La diversificación del sector eléctrico permitió que en 1991 se contará con una capacidad instalada de generación de 26,797 Mw, la generación de  alcanzó el valor de 118,412

¹CFE, Hacia el siglo XXI. México, 1992

millones de Kwh; las plantas hidroeléctricas aportaban 18.4% y las termoeléctricas el 81.6%.

La red de transmisión media 65,687 Km, de los cuales 14.4 % correspondía a líneas de 400 Kv, 26.4% a líneas de 230 Kv y 59.2% a líneas de voltajes inferiores.⁵

Los principales estados generadores de electricidad son: en hidroelectricidad Chiapas con 3929 Mw, que representa el 50.6% del total nacional y Guerrero con 1638 Mw con el 21.1%.

En el caso de termoeléctricidad tenemos en primer lugar al estado de Hidalgo con 1982 Mw y representa el 11.8% nacional, Colima con 1960 Mw y el 11.3%, Sonora con 1345 Mw y el 8.06% y Coahuila con 1291 Mw y el 7.7%.

Actualmente el país cuenta con 81 presas hidroeléctricas; siete en la zona del Yaqui-Payo (las más importantes son la Plutarco Elías Calles y Humaya); 23 presas sobre el Balsas Santiago (Infiernillo y La Villita); 27 en la región Ixtapantongo (El Caracol, Tingambato e Ixtapantongo); 13 en el área del Papaloapan (Mazatepec, Temazcal y Cerro de Oro); 7 sobre el río Grijalva, que son las de mayor capacidad instalada en el país (Chicoasen, Maltrazo, La Angostura y Panitán) y 2 en la zona noreste (La Amistad y Falcon).

Además cuenta con 96 termoeléctricas de las cuales de turbogas son 39, de vapor 29, combustión interna 18, ciclo combinado 3, geotérmicas 4 y de carbón una.⁶

⁵ Idem.

⁶ INEGI, El sector eléctrico en México. Edición 1990, México 1991.

Como se puede ver en el país se cuenta con una gran variedad de plantas para generar energía. Sin embargo para dar respuesta a las necesidades del país se requiere construir más plantas, al respecto la CFE señala que "para hacer frente al aumento de la demanda de energía eléctrica se han incluido en el Programa de Obras e Inversiones del sector eléctrico, que abarca un período de diez años, proyectos que impliquen inversiones del orden de 3.7 billones de pesos anuales en 9 proyectos hidroeléctricos con una capacidad de 2,808 Mw, 25 proyectos termoelectricos que generarán 13,957 Mw y la terminación de la segunda unidad de la planta nucleoelectrica de Laguna Verde [...]. Es decir, cuando la CFE cumpla 63 años de fundada, deberá ser 5 u 8 veces más grande que ahora, hablando en términos de su capacidad instalada".

Sin embargo la CFE enfrenta varios problemas que deberá de resolver. Entre ellos tenemos:

- a. El deterioro de las instalaciones existentes, principalmente de las plantas termoelectricas.
- b. Las pérdidas excesivas en los sistemas de transmisión y sobre todo en el de distribución.
- c. La utilización de Carbón, combustóleo y gas natural en las plantas termoelectricas, lo que da lugar a impactos ambientales, por la producción de óxido de azufre y de nitrógeno, que causan la lluvia ácida. Además la combustión de esos energéticos produce inevitablemente dióxido de carbono (CO2) que contribuye al aumento del efecto de invernadero y

CFE, Hacia el siglo XXI, México 1992.

se requiere
de plantas
+ plantas
en vez de
regresar el
consumo

industria privada → nacionalización/expansión
→ privatización bajo PAN (CPR)

d. Los efectos negativos sociales y ambientales que se crean en las regiones donde se construyen los proyectos sin que hasta la fecha se les haya dado una respuesta satisfactoria.

La breve reseña descrita anteriormente, que partió desde los inicios de la electrificación hasta la nacionalización y su posterior desarrollo nos da un panorama general del sector eléctrico, los retos y problemas que enfrenta a futuro. Al respecto será importante las respuestas que de la CFE, toda vez que muchas de sus acciones han sido cuestionadas por la sociedad por los impactos que provocan de ahí que este en discusión el tipo de desarrollo impulsado en los 34 años de vida de la CFE pero en especial en los 25 años siguientes.

3.1. Reinicio de generación eléctrica en México

En el año de 1988 el Gobierno Mexicano decide reiniciar la generación de energía eléctrica a partir del aprovechamiento de las cuencas hidráulicas que existen en el país. Se tenían mas de diez años de no construir una obra de esta naturaleza, la política en esta materia se dirigió a concluir las obras ya iniciadas, especialmente la terminación de la nucleo eléctrica de Laguna Verde en el estado de Veracruz, lo que significaba apostar a cubrir las necesidades de electricidad del país a partir de la energía nuclear sin importar los riesgos que esto implicaba, sin embargo los resultados obtenidos una vez puesta en operación Laguna Verde, obligaron a una suspensión, sin saber si será definitiva o temporal, de esta política (altos costos para su operación, poca eficiencia en la generación, daños al entorno natural de la región,

alto riesgo para la población y una opinión pública desfavorable a este tipo de proyectos).

En este sexenio se concluye y se pone en operación la hidroeléctrica Cerro de Oro en el estado de Oaxaca¹ y se inicia la construcción de dos proyectos hidroeléctricos. El primero conocido como el Proyecto Hidroeléctrico Zimapán, se localiza en los estados de Hidalgo y Querétaro y utilizará las aguas del río Tula. El segundo el P.H. Aguamilpa en el estado de Nayarit embalsará las aguas de los ríos Santiago y Huaynamota.

El P.H. Aguamilpa es la mayor obra de infraestructura hidráulica de este sexenio. La CFE la define como:

“El Proyecto Hidroeléctrico Aguamilpa forma parte de un plan global de aprovechamiento hidroeléctrico del río Santiago. Cuyo diseño se ejecuta actualmente en la Comisión Federal de Electricidad. Su finalidad principal es la generación de energía eléctrica, en operación conjunta con las plantas previstas a lo largo del río y con factores de planta bajos para atender las demandas en las horas

¹ Para el Cerro de Oro se usó el agua después de 17 años de que existiera un primer técnico contratado por la Comisión Federal de Electricidad en la región para investigar los problemas de contaminación, tanto los especializados en reforestaciones, como en las otras áreas de estudio: agrónomos, biólogos, etc.) por la forma en que se llevó a cabo el movimiento de la población afectada por el proyecto y por los daños causados a la naturaleza, no sólo en la región de influencia de la obra sino también en las zonas donde se construyeron los nuevos poblados. Los detalles de este estudio realizado por Miguel Bartolomé y otros en la zona del Cerro de Oro y el ingeniero el gran dios, tomo I. INI y Consejo Nacional para las Culturas y las Artes, México 1990, p. 214.

"pico".

Asimismo la CFE menciona que la obra traerá "beneficios" adicionales: control de avenidas que reducirá los riesgos de inundación en la planicie costera de Nayarit; incorporación de 75 mil hectáreas al riego; comunicación de la zona serrana actualmente incomunicada; y desarrollo de la piscicultura.

Si bien plantas que aportará beneficios a una gran población también provocará impactos negativos, especialmente entre los que perderán tierras, vivienda y sufrirán la alteración de su medio ambiente, así tenemos que al inundar 11,280 hectáreas afectará la actividad agropecuaria de 22 ejidos de los municipios de Tepic, El Nayar, Santa María del Oro y la Yasca, la reubicación involuntaria de 871 habitantes, principalmente de la etnia Huichol, la inundación de selva media caducifolia, subcaducifolia y bosque espinoso los cuales tienen un aprovechamiento múltiple para los pobladores de la región y modificaciones al medio ambiente, que será drásticamente transformado.

3.3. La investigación social en los procesos de relocalización.

A continuación trataremos de presentar lo que diferentes investigadores han definido como los impactos de los grandes proyectos de desarrollo, en este caso haremos referencia sólo a los

¹ Testimonios y documentos, periódico El Día, viernes 8 de marzo de 1991.

que conciernen a las hidroeléctricas, que es el tema de estudio de este trabajo

Las entidades encargadas de la construcción de grandes obras han justificado este tipo de obras aduciendo que se requieren para el desarrollo de los centros industriales, con lo que se logrará el "crecimiento" del país y se beneficiarán grandes sectores de la sociedad

Justificación

Sin embargo varios científicos sociales, a partir de los 80's empezaron a cuestionar dichos argumentos y señalaron los diferentes y múltiples efectos que provocan en las regiones en donde se construyen. Entre ellos tenemos: las modificaciones de las bases sobre las cuales se estructura todo un sistema de producción, se desarticulan las redes de relaciones sociales establecidas por los grupos sociales durante muchos años, se alteran las formas que los grupos locales han desarrollado para el acceso y control de los recursos existentes, se inundan grandes extensiones de vegetación irrecuperables como hábitats para un sinnúmero de especies y surgen enfermedades nuevas difíciles de controlar.

efectos
dañinos

Los diversos investigadores que han estudiado los efectos que causan la construcción de grandes presas en la población afectada señalan que estos últimos tienen todo un impacto sociocultural.

Leopoldo Bartolomé nos plantea que "Las represas, por sus características, se encuadran dentro de lo que el antropólogo brasileño Gustavo Lima Ribeiro llama "proyecto en Gran Escala", definido por una compleja y peculiar interrelación sistémica entre variables sociales, económicas, técnicas, demográficas, ecológicas y políticas, marcada por el gigantismo"; Suárez, Franco y Cohen, comp., Efectos sociales de las grandes represas en América Latina, CIDES-ILPES, Buenos Aires Argentina 1984.

Leopoldo Bartolomé lo define como El componente sociocultural del stress de relocalización (el subrayado es mío) e identifica cuatro elementos que se ven afectados: "la estructura de liderazgo local, la red de relaciones sociales en que se inserta cada individuo y cada unidad familiar, las pautas de conducta más directamente relacionadas con la adaptación al medio ambiente físico y social y la persona (el individuo en tanto sumatoria de atributos sociales) del relocalizado".

Además identifica a cinco actores sociales principales: los relocalizados, la población regional, las estructuras de gobierno y administraciones relacionadas con la obra, el sector del ente encargado de la relocalización y el resto de la organización o ente en la que se inserta ese sector. II

El mismo autor nos menciona que los problemas que se presentan en la relocalización de poblaciones afectadas por grandes presas se deben entre otras causas a: que los encargados de la construcción se centran especialmente en los componentes técnicos de la obra, o sea son "conceptualizados como emprendimientos ingenieriles y no como debiera ser como emprendimientos socio-económicos". Además los costos de la relocalización son por lo general bastante bajos ya que los responsables consideran a estos gastos como superfluos y terminan argumentando que en los casos en que se emplea a investigadores sociales para tratar con la población a relocalizar por lo general no tienen poder de decisión y sus opiniones son

Suárez, Franco y Cohen, comp., Efectos sociales de las grandes represas en América Latina, CIDES-ILPES, Buenos Aires, Argentina, 1984.

tomadas muy poco en cuenta.

Por su parte Scott Robinson lo define como un "trastorno colectivo caracterizado por cambios profundos en el modo de explotar la naturaleza en una amplia región alrededor de la obra. Este cambio provoca modificaciones en el reparto de poder a nivel local y regional."¹⁷ También identifica a tres actores: El Estado nacional, la agencia nacional encargada de la obra y la población afectada. Para explicarnos los diferentes fracasos en relocalización de poblaciones nos menciona que los reacomodos no tienen la misma prioridad que la obra civil, por lo general se improvisan las acciones, la mayoría de los estudios de viabilidad no cuentan con estudios antropológicos, las acciones son diseñadas en gabinete por lo que se tiene un total desconocimiento de la realidad sociocultural de la población y los estudios sociales inician mucho después que los estudios de factibilidad de la obra civil. Otro de los investigadores que han estudiado estos procesos, William Partridge nos dice que las formas tradicionales de representación no funcionan adecuadamente para evitar la destrucción de sus comunidades, las formas de seguridad social y personal no ayudan a proteger a las familias del desorden, la confusión y la incertidumbre y aparecen nuevos tipos de enfermedades dando por

¹⁷ Citado por Ma. Antonella Gallart. El impacto local de las políticas de desarrollo: las hidroeléctricas, ponencia presentada en el seminario "el impacto sociocultural de la construcción de presas en México", organizado por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C. y el posgrado en Antropología Social de la UIA, abril 1991.

resultado el incremento en los índices de mortalidad.¹¹
Para este autor el proceso de relocalización se da en cuatro etapas. La primera es la de reclutamiento de la población a relocalizar y planificación, la segunda es la de transición, la tercera la de desarrollo económico y social y la última es la de la incorporación a la comunidad de la segunda generación. Estas etapas por lo general coinciden con las etapas de ingeniería de la obra.

Scudder y Colson caracterizan a la relocalización como stress multidimensional cuya existencia y grado de intensidad producen en sus víctimas una crisis de identidad sociocultural que puede eventualmente culminar en una "anomia" social generalizada, cuando los desplazados no generan nuevas estrategias de adaptación apropiadas para responder a la situación de cambio compulsivo. Los componentes de este stress según estos autores son: a) el fisiológico que se evidencia por el incremento de las bases de morbilidad y mortalidad; b) el psicológico que resulta definido por la presencia de dos síndromes. El primero denominado de "pérdida del hogar" y el segundo el de la "ansiedad" y c) el componente sociocultural que deriva del impacto sobre el sistema económico y social.

Por último el autor en sociología rural del Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural del Banco Mundial Michael Colson plantea que las relocalizaciones "refuerzan una profunda división de clases que existe entre los individuos desplazados"

¹¹ Ibid. p. 181-182

... como en el tejido social de las comunidades locales. Por su misma naturaleza, el desplazamiento constituye siempre un proceso extraordinariamente disruptivo y doloroso, tanto desde el punto de vista económico como desde el cultural".

El anterior planteamiento nos muestra que esta entidad financiera conoce a la perfección los fenómenos que causan estas grandes obras y pareciese que estuviera muy preocupada por el destino de los relocalizados, es más en el Documento Técnico Número 80S menciona que el primer requisito que pide es el de:

"siempre que ello sea posible, deben evitarse o minimizarse las relocalizaciones involuntarias, debiendo explorarse soluciones alternativas para los fines de desarrollo"

En el mismo documento también menciona que los lineamientos operativos requieren de:

"Examinar -en el caso de grandes proyectos constructivos (represas, puertos, carreteras, sistemas de irrigación, etc.)- y determinar durante el estadio de identificación y factibilidad, si lo mismo obligan al desplazamiento de población y, en el caso de que ello sea inevitable, reducir esos desplazamientos al mínimo compatible con los objetivos del proyecto"

Sin embargo en la realidad no es así. Este organismo ha continuado financiando este tipo de obras a pesar de los efectos causados en el medio ambiente y en la población. A la fecha no ha suspendido ningún préstamo por las experiencias desfavorables y muchos de estos procesos. Por ejemplo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (UNCED) junto con los

Michael Cernea, Relocalizaciones involuntarias en proyectos de desarrollo. Banco Mundial, Documento Técnico número 80S, Washington, D.C., febrero 1989.

although the
WB find these works
they do not put up \$ for
relocation leaving the
job to the country.



países más industrializados acordaron que el BM administrara los fondos en un principio 175 millones de dólares- destinados a proyectos para limitar las emisiones de los gases de efecto invernadero pero por el otro lado financia en forma directa proyectos para el desarrollo del petróleo, el carbón y el gas, que contribuyen al calentamiento global.!!

Además el BM no aporta recursos del préstamo para la relocalización por lo que debe ser cubierta por la dependencia ejecutora de cada país, pero estas... dadas las condiciones de crisis en las que se encuentran y las disposiciones de reducción del gasto social no disponen de recursos para estas acciones. Todavía más en diciembre

de 1991 el jefe y vicepresidente de la institución Lawrence Summers planteó mediante un memorandum la siguiente pregunta: "¿Entre nosotros, ¿El Banco no debería promover la migración de las industrias sucias hacia los países menos desarrollados?"

Continúa enumerando las razones, [redacted] que: "los países subpoblados de Africa están también muy subcontaminados", "la gente llega a una edad como para padecer cáncer de prostata que en aquellos en los que una quinta parte de la población muere durante la infancia; y que los países que tengan los niveles salariales más bajos deben padecer una "cantidad determinada de contaminación que afecte la salud", concluye diciendo: "Creo que la lógica económica que sustenta el vertido de desechos tóxicos en los países con niveles salariales más bajos -como México- resulta perfecta y...

Greenpeace por su nuevo maquillaje verde que luce el Banco Mundial: simular una posición ambientalista mientras se destruye el planeta Greenpeace Internacional abril 1992.

por lo tanto, debemos afrontarla".¹⁶

Estas declaraciones despertaron grandes críticas en todo el mundo lo que obligo al funcionario a tratar de explicar sus apreciaciones. sin embargo quedo claro cual es la concepción que prevalece en este organismo y nos explica que el interés mostrado por los relocalizados de grandes obras es sólo un discurso, más no una política. Además nos muestra que su preocupación principal en los grandes proyectos es la recuperación de los préstamos.

3.4. La sociedad ante la construcción de presas.

Para darnos una idea mas clara de lo que implica la construcción de "Grandes Mega Proyectos" mencionaremos algunos casos a nivel mundial y en nuestro país en donde se observan los fenómenos sociales anteriormente descritos, cabe señalar que estas obras en su mayoría se localizan en países conocidos como del tercer mundo. En el caso del Proyecto Hidroeléctrico (P.H.) del Guavio en Colombia los estudios socio-económicos se iniciaron en 1983, dos años después de iniciada la obra civil lo que provocó desestabilización de la base económica de la región. las obras realizadas solo beneficiaron a algunos grupos de pobladores, especialmente militares, dado que los comites cívicos no representaban las verdaderas necesidades de las comunidades, los habitantes que no participaron en las obras, al incrementarse el costo de la vida y afectar a las marginados, se dio un decremento del producto interno bruto regional, etc. lo anterior ocasionó conflicto entre la empresa y los afectados por resultado que

¹⁶ Ibid. p. 56.

en 1988 se crea una Sección de Relaciones con la Comunidad, es decir, 7 años después de iniciadas las obras se reconoce la importancia de la problemática social que acompaña a este tipo de proyectos.¹⁷

En Brasil el Estado a través de Eletrobrás o de sus concesionarias ha promovido en las dos últimas décadas la construcción de grandes represas que han significado el inundamiento de 23.847 Km² y reubicadas aproximadamente 200 mil personas, en su mayoría campesinas. Entre los efectos más sobresalientes tenemos la inundación de millares de hectáreas de vegetación de una gran diversidad y riqueza florística única en su tipo y la destrucción de la base física sobre la que se estructura todo un sistema de producción campesina. Ejemplo de ello son las presas de Sobradinho e Itaipu Binacional.¹⁸

Pero no solo en América Latina se presentan estos fenómenos. También en el continente Asiático y Africano los tenemos presentes. Ejemplo de ellos es el caso de China en donde la construcción de 83 mil proyectos con diferentes finalidades ha significado la inundación de 1 millón 300 mil hectáreas y el reasentamiento de 10 millones de personas, estas cantidades representan una superficie mayor que el territorio de varios países de América central o tener

¹⁷ Elena Correa, Impactos socio económicos del Proyecto Guavio historia y plan de manejo, Empresa de Energía de Bogotá, Bogotá 1992.

¹⁸ Lydia Sigaud, O efeito das tecnologias sobre as comunidades rurais: o caso das grandes barragens, ponencia presentada en el Primer Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de População do Setor Elétrico, Florianópolis Brasil, mayo 1992.

que movilizar a la población que habita actualmente el D.F. en México.¹⁴

En Africa se calcula que se han reubicado a cerca de 634 mil personas, sobrepasando los proyectos de Volta en el país de Ghana (40 mil personas), Sudan (175 mil) y Aswan High en Egipto y Sudan (100 mil). En esta última a parte de la reubicación se vieron afectadas 5 millones de hectáreas por efectos de salinización.¹⁵ El conjunto de cifras mencionadas anteriormente hablan por si solas, sin embargo para darnos una idea más acabada de estos procesos es importante hacer referencia al estudio realizado por el Centro Ecológico Wadebridge de Inglaterra en 30 presas del trópico húmedo. Las conclusiones a las que llegó es que: la pobreza y el hambre en ningún caso se eliminó, las comunidades enfrentan los problemas de un ambiente degradado, se modifican radicalmente los sistemas de producción al intentarse pasar de una economía de autosubsistencia por la del mercado, independientemente de las condiciones naturales que prevalecen en la zona, la morbilidad aumenta y aparecen nuevas enfermedades difíciles de controlar, la vida útil de la presa disminuye al azolverse más rápidamente de lo previsto por no considerar el impacto ambiental provocado, se da una rápida salinización de los suelos por el efecto del riego, se

¹⁴ Du Ping, Resettlement with development, ponencia presentada en el Primer Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Población no sector eléctrico, Florianópolis Brasil, mayo, 1992.

¹⁵ Scott S. Robinson, Los reacomodos de poblaciones a raíz de obras hidroeléctricas o hidráulicas. Autoridades. Anuario de Antropología UAM, México D.F., 1989.

inundan grandes extensiones de vegetación irrecuperables como hábitats para un sinnúmero de especies y se afecta la vida del ecosistema acuático, termina argumentando que "las grandes presas hidroeléctricas independientemente de las razones por las que fueron construidas tienen un costo social y ecológico intolerable".¹¹

Los resultados del estudio contrastan con la idea de que las hidroeléctricas no contaminan y por lo tanto no produce efectos en el medio ambiente. Como nos diría Mauricio Schoijet, "La experiencia de las últimas décadas nos enseña que el impacto ambiental de las grandes presas está lejos de ser despreciable". Dicho investigador menciona que una hidroeléctrica produce cambios climáticos que llegan a afectar una área cuatro veces mayor que el tamaño del embalse, con cambios en la temperatura, pérdida de calor disponible para las plantas en su fase crítica de crecimiento, modificaciones en el entorno hidrológico por pérdida de agua por evaporación y filtraciones, puede producir efectos de erosión, cuando la dirección de los vientos dominantes tienen el sentido de la dirección del agua del embalse, incremento de la tensión sobre la corteza terrestre y por lo tanto la probable presencia de sismos mayores a los 6.2 en la escala de Richter.

¹¹Citado por Leonardo Tyrtania, Consideraciones sobre los costos de un proyecto: el caso de la presa Miguel Alemán, ponencia presentada en el Seminario El Impacto Sociocultural de la Construcción de Presas en México, organizado por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. y el Posgrado en Antropología Social de la UIA, México, D.F., abril de 1991.

¹²Mauricio Schoijet, Los problemas ambientales de las grandes presas, mimeo, 1992.

Asimismo nos dice que dentro de los problemas físicos más serios
 esta el de las diferentes temperaturas que se presentan en el agua
 de acuerdo al nivel de profundidad y nos dice que "ello impide la
 reacción convectiva de las capas más bajas, que suelen
 desoxigenarse rápidamente, lo cual afecta negativamente la calidad
 del agua, ya que la descomposición de la materia orgánica en
 ausencia de oxígeno libera ácido sulfhídrico, metano y amoníaco,
 perjudiciales para el consumo del agua".¹³

También se presentan cambios biológicos como la desaparición de
 importantes áreas de vegetación, la probable desaparición de
 especies migratorias y cambios masivos en la flora acuática. Esto
 último es uno de los fenómenos más frecuentes y notorios en las
 presas, dado que modifica la estabilidad mecánica de la presa, crea
 condiciones adversas para los peces, afecta el funcionamiento de la
 hidroelectrica, crea condiciones para la proliferación de insectos,
 no permite la oxigenación y la entrada de la luz con lo que el
 desarrollo del fitoplancton es muy limitado.

El mismo autor en su investigación el problema es aún más grave, dado
 que la literatura sobre el tema, como la aplicación de medidas para
 la prevención son sumamente escasas. Además los estudios para
 predecir el comportamiento de los embalses no son aún
 satisfactorio ya que "para poder llegar a una situación en que
 pudiéramos hacer predicciones con cierta confiabilidad, debería de
 disponerse de mayor información, que incluyera tanto evaluaciones
 previas a la construcción del embalse como la observación

¹³ Idem.

detallada durante muchos años posteriores a la construcción"[...] "Además no se dispone de una metodología adecuada para la integración de los resultados de una evaluación ambiental".¹¹

Esto nos muestra claramente los grandes efectos que provocan la construcción de presas, que significan no solo la inundación de grandes territorios con una gran riqueza natural, sino también inciden sobre la vida de millones de personas en todo el mundo, de ahí que se requiere que la sociedad civil conozca las implicaciones que representa el promover un tipo de desarrollo económico en donde la racionalidad es la de obtener la mayor ganancia inmediata sin importar los costos que esto represente.

Lugar q' tiene el mundo
México no está exento de los fenómenos descritos anteriormente, se considera que en el país se han construido, incluyendo Cerro de Oro, 141 presas para distintos fines (hidroeléctricas, distritos de riego y colonización) que de acuerdo a Scott Robinson, han motivado la movilización de más de 300 mil personas, con lo que dentro del continente tenemos el primer lugar en relocalización de personas.¹²

La mayoría de los proyectos, en especial los hidroeléctricos, se localizan en el centro o sur del país en áreas rurales e indígenas alejadas de los centros urbano-industriales, dichos centros son los que se benefician con este tipo de obras. ejemplo de ello es el caso de Chiapas, Guerrero y Oaxaca en donde se localizan las primeras hidroeléctricas (La Angostura, Malpaso, Peñitas,

¹¹ Idem.

¹² Scott S. Robinson, op. cit., 1989, p. 139-160.

Chicoasén, Infiernillo, Miguel Alemán, Cerro de Oro, etc.) y donde se genera la mayor cantidad de energía hidroeléctrica, sin embargo son de los estados menos industrializados y con menor cobertura de servicio eléctrico.

Si bien no son muchos los investigadores que se han dedicado al estudio de los fenómenos de relocalización en el país, los que lo han hecho, en su mayoría antropólogos, han logrado presentarnos un panorama completo de los efectos provocados por estas obras.²⁶ Para darnos una idea de este proceso en México haremos referencia a algunos estudios de caso. Uno de los más estudiados es el caso de los mazatecos por la construcción de la hidroeléctrica Miguel Alemán en 1952. Esta obra significó la inundación de 50 mil hectáreas y la consiguiente movilización de 22 mil personas, entre sus efectos más reconocidos tenemos la pérdida de las mejores tierras de la región, la superficie afectada era la única con pendiente suave y plana, el resto es zona serrana, la desintegración de las relaciones sociales establecidas entre los mazatecos de la zona baja y entre estos y los serranos. Hay casos de familias que fueron movilizadas a 250 Km de la región, los nuevos poblados diez años después exhibían un nivel de vida inferior, se afectó la vida acuática, no sólo del reservorio, sino de toda la cuenca, se cortaron las rutas migratorias, se alteraron

²⁶ Destacan entre otros muchos los trabajos de los antropólogos Stavenhagen Rodolfo (1953), Villa Rojas (1955), Aguirre Beltrán (1952-1975), Palerm Angel (1969), Virginia Molina (1988), Roberto Melville (1989-1990), Bolívar Hernández (1976), Alicia Barabás (1973-90), Miguel Bartolomé (1973-90), Eckart B. Ege (1986) y Scott S. Robinson (1989).

Presas
Miguel
Alemán
zona
mazateca

Las cadenas tróficas en el río y sus subsistemas con lo que disminuyó drásticamente la vida acuática en el vaso. Los mismos problemas se presentaron con la construcción de la presa Cerro de Oro en la Chinantla Oaxaqueña. Esta obra se concluyó después de 17 años de que llegaron los primeros técnicos contratados por la Comisión del Papaloapan para realizar los estudios de factibilidad. Cabe señalar que este proyecto es uno de los más cuestionados por los diferentes investigadores, tanto los especialistas en relocalizaciones, como de las otras áreas de estudio (agronomos, biólogos, etc.) por la forma en que se llevó a cabo el movimiento de los 26 mil Chinantecos y por los daños causados a la naturaleza, no solo en la región de influencia de la obra, sino también en los lugares en donde se construyeron los nuevos poblados. Se calcula que en la región de Uxpanapa Veracruz se desmontaron 200 mil hectáreas de selva tropical para impulsar una agricultura "desarrollada". Se introdujo maquinaria agrícola, insumos, cultivos comerciales (arroz), créditos, asesoría técnica, los resultados obtenidos después de varios años apuntan a uno de los mayores fracasos en materia de programas agrícolas impulsados por el Estado y ha uno de los desastres ecológicos más significativos en el país. Cabe señalar que en este caso la oposición de sectores importantes de la población afectada fue importante y si bien no pudieron detener la construcción de la misma, sirvieron de ejemplo a otras comunidades que enfrentan este mismo problema. Entre quienes acudieron a conocer la experiencia de Iucha se encuentran los

nahuas del estado de Guerrero, organizados alrededor del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas, que vienen luchando por más de 4 años para detener la construcción de la hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo.

En el estado de Chiapas uno de los casos más significativos es el de la presa La Angostura (1969-1974). La obra de acuerdo a la investigación realizada por la antropóloga Virginia Molina, "afectó total o parcialmente 16 pueblos, el traslado de 17 mil personas e inundó 60 mil ha que correspondían al 2.5% de las tierras cultivables en el estado, donde se producía el 7% del maíz, el 12% del frijol, el 40% del arroz y un porcentaje no estimado de ganado vacuno".

Ejemplo Chiapas

Los pobladores sufrieron una reducción de sus niveles de vida, la reorganización social se modificó, parte de las indemnizaciones se pagaron a pequeños propietarios y no a los campesinos verdaderos dueños de la tierra, se dieron enfrentamientos entre diferentes grupos de pobladores con la pérdida de varias vidas y la población se tuvo que movilizar para liberar a varios de sus compañeros encarcelados por defender sus derechos. La misma investigadora concluye "que no es rara la relación entre construcción de hidroeléctricas-necesidad de relocalización-presencia del

Virginia Molina Ludy. Experiencia de la antropología social en la presa La Angostura, Chiapas, ponencia presentada en el seminario "el impacto sociocultural de la construcción de presas en México", organizado por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C. y el Posgrado en Antropología Social en la UNAM, México D. F. abril de 1991.

ejército".²²

Toledo menciona que

"Pocas regiones del país permiten descubrir con toda claridad los nexos que existen entre el proceso de destrucción de los recursos naturales, el etnocidio, y el desarrollo rural de tipo capitalista, como los trópicos. A los requerimientos propios del proceso de acumulación y centralización de capitales que caracterizan a la economía mexicana y que van provocando la especialización forzada de las unidades de producción campesina, su estratificación social, la proletarianización de campesinos e indígenas, el arribo masivo de capital y maquinaria, la integración de las áreas rurales a la dinámica de la sociedad de consumo, debe aunarse, como un fenómeno paralelo, la destrucción irremediable de los ricos ecosistemas del trópico [...]. De esta forma, proletarianización y destrucción ecológica, etnocidio y ecocidio, integración al "desarrollo" y mal uso de los recursos naturales no son, en su versión más última, sino las dos caras de un mismo proceso. Los dos procesos (uno interior otro exterior, uno ecológico y otro social) de una misma faz: la substitución paulatina de las diversas formas de economía campesina e indígena por aquella basada en la producción masiva de mercancías

²² Ibid, p. 3.

Toledo
0
1
Citar
0

y en la acumulación de capital.¹⁹

Es importante mencionar que si bien en la mayoría de las presas se han presentado estos fenómenos no en todas a sucedido así. En el norte del país la construcción de algunas presas en lugar de ser procesos disruptivos han significado todo lo contrario, ejemplo de ello es la presa de riego Río Conchos en Chihuahua. Dicha obra ayudó al poblamiento de la frontera norte, amplió la superficie cultivada y reforzó el control de los recursos naturales por parte del gobierno mexicano. Esto último era de suma importancia, ya que según el tratado de aguas de 1906 entre México y los E.U. Los recursos que no se aprovecharan en nuestro país llegarían al río Bravo y serían utilizados por los norteamericanos.²⁰

Si bien con la construcción de esta presa se cumplieron los objetivos para lo que fue creada, sería importante analizar cuáles fueron los resultados una vez que se conformó el distrito de riego de ciudad Delicias (lo cual encapa a este trabajo), dado que una política inicial acertada puede venirse abajo con las decisiones

¹⁹ Toledo hace referencia al decreto presidencial del 29 de agosto de 1972 en el que se ordenaba la construcción de una presa entre Oaxaca y Veracruz en el área de Ojitlán que además de energía eléctrica proporcionaría riego a 70,000 has. pero que inundaría 36,000 aproximadamente afectando a unas 5000 familias de mayoría Chinanteca teniendo que trasladar de 15 a 20 personas afectadas.

²⁰ El antropólogo [redacted] menciona que la construcción de la presa de riego Río Conchos en 1906 al incorporarse al sistema de riego de este sistema de riego fue superior a la producción de la cosecha de este sistema de riego que para 1940 tenía 6 mil habitantes cuando en un inicio era una rancharía. Luis Aboites Aguilar, Antagonismos y beneplácitos en torno al proyecto de riego: río Conchos, Chihuahua (1927-1933). CIESAS, abril 1991.

tomadas posteriormente. Esto lo decimos por que en la región se impulso durante muchos años un cultivo comercial, el algodón, que demandó una gran cantidad de insumos, en especial pesticidas, para el combate de dos plagas. El gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y el gusano bellotero (*Heliothis* sp.), así tenemos que se llegó a niveles tales que se requirieron de 15 a 18 aplicaciones de insecticidas (organoclorados, como DDT, BHC, aldrín, endrín, etc.) altamente contaminantes del medio ambiente y dañinos para la salud del hombre, sin que se lograra controlar las plagas, dando por resultado que el cultivo del algodón no fuera económicamente redituable.]]

En conclusión estamos hablando de un paquete tecnológico moderno que provoca un deterioro del ecosistema y no resuelve los problemas de los agricultores, sino por el contrario los agrava. Esta breve reseña sobre los impactos sociales y ambientales que han provocado la construcción de presas en el país no nos muestra como la población a respondido a las decisiones gubernamentales, es por eso que a continuación rescatamos algunas movilizaciones de la población para lograr mejores condiciones en su relocalización e indemnización de sus bienes, o para evitar su construcción. En todos los casos la capacidad de organización y movilización de los afectados determinó en gran medida los rumbos que toma el proceso de relocalización.

]]El investigador Iván Restrepo señala que "más de 280 mil hectáreas de algodónero desaparecieron virtualmente del noreste de México; y en el lado de Texas la superficie disminuyó de 121 mil hectáreas a 26 mil." Iván Restrepo, *Naturaleza muerta los plaguicidas en México*. Ediciones Océano México 1988.

3.5 La movilización y la relocalización involuntaria

En el caso de la presa Miguel Alemán los mazatecos no presentaron una oposición organizada al proceso de relocalización, de ahí que a pesar de que existían tierras de buena calidad aún lado de la presa, no se les dotó de ella, ni tampoco se les construyeron sus casas, por el contrario los terrenos disponibles fueron acaparados por funcionarios de la Comisión del Papaloapan y por la burguesía agraria regional, a los mazatecos se les dispersó hasta 250 km fuera de su región y los compromisos contraídos por la entidad ejecutora no fueron todos cumplidos.

En la presa Cerro de Oro la relocalización tomó diferentes vías, mientras que la población que aceptó de manera inmediata, sin establecer condiciones, fue trasladada a la región selvática de Uxpanapa en donde supuestamente encontraría mejores condiciones para su "desarrollo", a 20 años de este proceso muchas familias habían regresado a sus lugares de origen o emigraron a otros lados y ninguno de los proyectos implementados por la Comisión del Papaloapan funcionó adecuadamente.

Las familias que no aceptaron de manera inmediata su reubicación, al conocer los problemas por los que pasaron sus compañeros organizaron en sus comunidades o agrupándose en organizaciones locales, como la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Campesina Independiente (CCI) y en los últimos años en la Unión General Obrera Campesina y Popular (UGOCP), de ahí que varias comunidades en 1939 se encontraran negociando mejores condiciones para reubicarse.

En el caso de la presa de La Angostura en Chiapas la comunidad de Venustiano Carranza peleó por cerca de 20 años para que se indemnizara correctamente, en esta lucha la comunidad pagó un costo muy alto, algunos de sus miembros fueron asesinados, otros detenidos o desaparecidos y debieron de llevar a cabo plantones y marchas para liberar a sus compañeros o para que se les indemnizara correctamente, así tenemos que el gobierno federal tuvo que rectificar esta situación y el 13 de junio de 1990 el Presidente de la República entregó un rancho para completar las más de 3 mil hectáreas que se les debía a los comuneros y la CFE pagó varios millones de pesos que les debía.

Otro caso de movilización se dio en el estado de Veracruz con la construcción de la nucleoelectrica de Laguna Verde y no precisamente para mejorar las condiciones de relocalización, sino en contra de la construcción y operación de este tipo de plantas por los daños que pueden causar en un futuro a la población y al entorno natural, no solo de la zona aledaña a la obra, sino en una gran extensión que abarcaría varios estados del país. La movilización en contra de Laguna Verde aglutinó a diferentes sectores de la población (ganaderos, agricultores, pescadores, etc.) y a organizaciones sociales, no solo de Veracruz sino de otros estados de la república, si bien no pudieron detener la puesta en marcha de esta planta lograron que el gobierno federal no continuara con la construcción de más nucleoelectricas como lo tenía programado.

El caso más reciente de movilización es el de la población nahua en

el estado de Guerrero que se opuso a la construcción de la presa de San Juan Tetelcingo. Este proyecto afectaría a más de 30 mil nahuas e inundaría un importante sitio arqueológico olmeca, llamado Teopantecuanitlán.

La población se enteró del proyecto por el mes de abril de 1990, a partir de ahí se empezaron a organizar para defender su territorio y sus formas de vida, el 21 de octubre del mismo año forman lo que sería el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas.

El Consejo como primera actividad se abocó a recabar la mayor información posible sobre las características del proyecto y formó un Comité de Apoyo para dar a conocer su problema, ante el silencio de la CFE se recurrió en el mes de diciembre al presidente Carlos Salinas de Gortari en una de sus visitas por el estado de Guerrero. Pocas se encontró respuesta.

Ante esta situación el Consejo inició una serie de movilizaciones, desde la publicación de un desplegado con el apoyo de varios miembros del grupo de los 100, entre ellos Octavio Paz, hasta una marcha a la Villa de Guadalupe y una huelga de hambre en febrero de 1991. Esta última acción obligó al Gobierno Federal a iniciar negociaciones por conducto del Instituto Nacional Indigenista (INI).

Las pláticas entre el Consejo y el INI dio por resultado la suspensión temporal de la obra y que el primero presentara una propuesta de desarrollo que beneficiara a los pueblos de la región. Sin embargo la amenaza de construir la presa seguía presente, por lo que el Consejo decidió mantener la movilización como forma de

Presa de
San Juan
Tetelcingo
Guerrero

evitar que las autoridades cambiaran de opinión, para el 12 de octubre de 1992 vuelve a emprender una marcha a la ciudad de México en el marco de la movilización en contra de la celebración de los 500 años de la llegada de los españoles a América.

Producto de esta movilización fue el compromiso firmado por el Presidente de la República de que en 1993 que le resta de su periodo de gobierno no se construiría esta obra. A este compromiso se suma posteriormente el gobernador del estado de Guerrero con lo que queda, por el momento, cancelado este proyecto. Esta sería la primera ocasión que la movilización popular detiene la construcción de una hidroeléctrica.

Esta breve semblanza nos muestra como es posible que a partir de la organización y movilización de la población se pueden modificar algunas de las decisiones tomadas por el Gobierno Federal que afectan a grandes grupos de población y negociar en mejores condiciones la relocalización e indemnización de los bienes expropiados.

3.6. La cuestión jurídica en los procesos de relocalización.

Las experiencias anteriores nos enseñan que las poblaciones afectadas tienen que recurrir a la movilización, en vista de que no existen ordenamientos legales claros que los amparen de ahí que las entidades ejecutoras apliquen criterios diferentes en cada caso.

Recientemente la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de la Cámara de Diputados convocó una reunión sectorial para

tratar el tema de los reacomodos involuntarios. En dicha reunión se concluyó "que si bien la Constitución y las leyes de la República contienen disposiciones generales que norman los procesos de reacomodo, hace falta complementarlas con otros instrumentos jurídicos específicos de defensa, debido a la problemática particular que han venido adquiriendo las experiencias de reacomodo".

Entre las temas que proponen para la conformación del marco jurídico-legal están los de: "seguridad en la tenencia de la tierra; precisión respecto a las causales de expropiación y a las atribuciones para decretarla; precisión respecto a las normas y procedimientos para determinar las causales de expropiación; tutela del Estado en favor de los derechos de las comunidades afectadas; ampliación del concepto de "indemnización"; legislación dirigida a cada uno de los principales tipos de proyectos de desarrollo que dan origen a "reacomodos"; evaluación de proyectos alternativos cuyos costos sociales sean debidamente ponderados; normatividad para la construcción de reservas territoriales en sitios adecuados y al alcance de la capacidad económica de los pobladores".

Destacan dos cuestiones de los párrafos siguientes: el primero es que a pesar de que se señala que la Constitución contiene disposiciones generales a no existir normas jurídicas específicas permite que las instituciones encargadas de construir obras que

Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de la Cámara de Diputados. Reunión nacional sobre reacomodos involuntarios de asentamientos humanos. México, 12 de 1993.

Idem.

afectan a la población decidan cuales son los criterios a seguir para compensar a las poblaciones. Esto explica el porque a la población se les reubica en zonas alejadas de sus lugares, en peores condiciones, no se les cumple lo que se les prometio, se les indemniza muchos años después y eso cuando llega a suceder y que no se tome en cuenta la opinión de los afectados.

La segunda cuestion es que no se señala en ningún momento cual debe de ser la participacion de los relocalizados, lo que se observa es que las decisiones las toma el Estado y a lo más que pueden llegar los involucrados es a recurrir a instancias gubernamentales para defender sus derechos, es decir, no se plantea la posibilidad de que la sociedad decida sobre su futuro, por el contrario se establece una relación vertical con esta y al final siempre predomina la decisión del Gobierno.

OTT
En algunos casos, las comunidades al no encontrar en las leyes mexicanas preceptos que los amparen contra las decisiones de Estado, han recurrido para argumentar a su favor al convenio NQ 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Dicho convenio señala en sus artículos 14, 15 y 16 que se les debe de reconocer el derecho de propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, así como tambien a los recursos naturales existentes y por lo tanto tienen derecho a la utilización administración y conservación de dichos recursos. Además los pueblos no deberan ser trasladados de las tierras que ocupan sin su consentimiento, dado libremente y con pleno

conocimiento de causa y deberá de indemnizarse plenamente por cualquier pérdida o daño que hayan sufrido como consecuencia de su desplazamiento.

Sin embargo el mismo convenio establece en esos mismos artículos la posibilidad de llevarse a cabo el traslado aunque no haya aprobación de las poblaciones y nos dice que "cuando no pueda obtenerse su consentimiento, el traslado y la reubicación solo deberá tener lugar al término de procedimientos adecuados establecidos por la legislación nacional"

También no garantiza que a las poblaciones que contaban con tierras de buena calidad se les vuelva a dotar de tierras de la misma calidad, al decir que "dichos pueblos deberán recibir. En todos los casos posibles, tierras cuya calidad y cuyo estatuto jurídico sean por lo menos iguales a los de las tierras que ocupaban anteriormente, y que les permitan subvenir a sus necesidades y garantizar su desarrollo futuro".¹⁴

Como podemos ver el Convenio Nº 169 de la OIT tampoco garantiza los derechos de las poblaciones por lo que estas deben de recurrir en muchos casos a la movilización para garantizar sus derechos, como lo vimos en los casos que aquí se presentaron.

Será importante que esta situación de vulnerabilidad jurídica sea discutida tanto por las poblaciones que se han visto afectadas, como por los investigadores sociales para poder en un futuro presentar alternativas, en especial ante la posibilidad de que el

¹⁴OIT. Convenio Nº 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Series documentos 89/1 1989

Congreso de la República quiera legislar al respecto

3.7. Comentarios sobre la problemática expuesta.

Para concluir este primer capítulo y en base al breve análisis sobre la situación que prevaleció en diferentes presas podemos obtener a pesar de sus particulares datos y diferencias existentes entre los proyectos ciertas similitudes que nos explican las razones del porque los reacomodos se han caracterizado en general por ser procesos disruptivos y traumatizantes para la población.

1. La idea principal que ha dominado a este tipo de proyectos es la de la "modernización" como forma de alcanzar el desarrollo que muestran las naciones del "primer" mundo, por lo que se impulsan políticas sin importar los costos que tiene que pagar la sociedad en los daños que se provoquen a la naturaleza, dado que son "mínimos", en comparación con el objetivo de "modernización".¹⁵

2. Para atender a la población se partió del supuesto de que estaban al margen del desarrollo nacional por lo que habría de ofrecerles como alternativa su incorporación a la nación. Las

Guillermo Bonfil define claramente cual es la visión de desarrollo que se ha querido impulsar. "la historia es un proceso continuo de avance rectilíneo; el avance consiste en un dominio y una capacidad de explotación de la naturaleza cada vez mayores, en beneficio del hombre; los beneficios que genera el avance se expresan y realizan en un consumo cada vez mayor; la trascendencia del hombre se cumple en este proceso. En estos supuestos de la civilización moderna descansan sus escalas valorativas y sus definiciones de trabajo. No un mal necesario que se debe reducir con el avance histórico; la naturaleza como un enemigo a vencer porque el hombre se realiza más cuanto más se "independice" de la naturaleza; la mayor producción y el mayor consumo de bienes son valores absolutos que no requieren justificación alguna". Guillermo Bonfil, *La cultura mexicana: un profundo y una civilización negada*, México, 1987.

propuestas partieron de que la sociedad debe estar constituida homogéneamente sin tomar en cuenta que cada grupo social establece una relación particular con su medio. Es decir se pretendió imponer una sola racionalidad económica negando la regional. Como diría Guillermo Bonfil "no se tomó en cuenta que cada cultura define los recursos naturales que aprovecha, la forma en que los obtiene y los transforma, y el destino y el significado que les otorga".

3. El desarrollo eléctrico del país se ha dado en función sólo de consideraciones técnicas y en la lógica del costo-beneficio, lo que significa emprender acciones sin considerar los efectos que se producen en el medio ambiente ambiental. Entonces de lo que estamos hablando es de un sistema productivo que atenta contra la racionalidad ecológica, o como lo diría Víctor Toledo. "Al quedar la producción supeditada a la racionalidad de la ganancia y a la acumulación características de la economía capitalista, se hace necesario la implementación de un modelo tecnológico esencialmente destructivo e irracional desde el punto de vista ecológico".

4. Existió una falta absoluta de políticas dirigidas para atender a la población afectada por estas obras.

5. A la población afectada no se le consideró prioritaria, sino como una carga financiera para el proyecto.

6. Los diagnósticos socioeconómicos se iniciaron con mucha

"Idem.

"Víctor Manuel Toledo. Ecológica y autosuficiencia alimentaria. Siglo XXI editores. México 1982"

- diferencia en relación al estudio de factibilidad de la obra. En el mayor de los casos cuando se inició la obra civil.
7. No se retoman las experiencias anteriores de relocalización, por el contrario cada presa es una nueva situación. La diferencia de la obra en donde se acumula la experiencia y se aprovecha en cada nuevo proyecto.
 8. La relocalización es interpretada como una simple mudanza y no como un proceso social complejo en donde intervienen múltiples variables y no sólo la vivienda.
 9. No se consideraron aspectos tan esenciales como la restitución de tierras y el sistema de actividades productivas.
 10. La restitución se limita a considerar sólo los daños de los bienes materiales, se considera solamente afectado a quienes tienen vivienda o propiedades en el área del futuro embalse sin tomar en cuenta que son entidades sociales que han establecido todo un sistema de relaciones.
 11. No se toma en cuenta a la población para los asuntos de restitución e indemnización. Estos se resuelven en las oficinas con criterios ajenos a los afectados.
 12. En el caso de existir restitución de tierras estas se realizan en las peores condiciones para los afectados ya sea desplazándolos a lugares mas lejanos o dotándolos de tierras de muy mala calidad. En otros casos cuando la indemnización existe, los bienes se subvaloran. Sin embargo, la corrupción de funcionarios de instituciones gubernamentales oscurece la inversión de los recursos financieros otorgados.

13. A la población no se le informa con tiempo ni en forma completa.
 14. Existe poca participación de investigadores sociales y cuando esta se da no son tomados en cuenta o no tienen poder de decisión y pesan muy poco dentro de la estructura de la entidad ejecutora.
 15. El conjunto de las decisiones se toman bajo criterios políticos ajenos a la población afectada y a cualquier recomendación técnica.
 16. En algunos casos se ha utilizado la fuerza incluso la militar para poder llevar adelante este tipo de proyectos.
- Con esta breve semblanza del desarrollo eléctrico y sus consecuencias en el país pretendo dar una idea de lo que a significado impulsar un tipo de desarrollo sin tomar en cuenta sus efectos sociales y ambientales. con la finalidad, Por una parte para profundizar en el análisis del proceso de relocalización del r. H. Aguamilpa, por el otr el plantear que tipo de desarrollo queremos para el país, como discusión central, para enfrentar los grandes retos que le esperan a México.

IV. LOS HUICHOLAS Y LA CFE DOS ACTORES DE UN PROCESO

En el capítulo anterior señalamos que los investigadores sociales han identificado a dos actores principales en la construcción de grandes presas, por un lado el Gobierno, en este caso representado por la CFE y por el otro a la población afectada, en este caso indígenas huicholes y en menor población mestiza de la porción central del estado de Nayarit.

En este apartado intentaremos describir las principales características de la obra y la forma de organización de la CFE para enfrentar este proceso y en segundo lugar los principales rasgos socioculturales de los huicholes de los cuales forman parte los ejidos de Colorado de la Mora y Playa de Golondrinas, para conocer en que medida el P.H. Aguamilpa ha impactado los elementos constitutivos de su identidad étnica.

4.1. LA CFE Y EL P.H. AGUAMILPA.

La CFE inscribe al P.H. Aguamilpa dentro de un plan global de aprovechamiento hidroeléctrico del río Santiago. "Su finalidad principal es la generación de energía eléctrica, en operación conjunta con las plantas previstas a lo largo del río y con factores de planta bajos para atender las demandas en las horas "lleno"

Conta con 3 unidades de 320 megawatts (mw) de potencia cada una

¹⁸Testimonio y documentos, periódico El Día, viernes 8 de marzo 1991

y generará 2,111 gigawatts/hora (gwh) median anuales por lo que ocupará el 4º lugar a nivel nacional en cuanto potencia instalada y el 3º lugar en cuanto a generación media anual.

La presa se compone de tres estructuras principales. Las de contención, que consisten en una cortina de enrocamiento con cara de concreto con una elevación de 187m; las de excedencia, incluyen un vertedor de demasías con dos compartimentos que tendrán una descarga de 13.700 m³/seg; y las de generación, que están constituidas por la obra de toma, casa de máquinas, galería de transformación, pozos de oscilación y túnel de desfogue.

La inversión de la obra se estimó en 1990 en 1.3 billones de pesos, de los cuales el Banco Mundial (BM) aportó el 32%, la iniciativa privada (IP) el 41.8% y la CFE 26.2%. El primero financió solamente la obra civil, el segundo el equipo electromecánico y el tercero solo el 5.6% de la obra civil. El restante es para el reasentamiento, los estudios de impacto ambiental, las líneas de transmisión y parte de la infraestructura¹⁹. La construcción corrió a cargo de la compañía Ingenieros Civiles Asociados (ICA), correspondiéndole a la CFE la supervisión y control de la obra. Los primeros estudios de factibilidad iniciaron en 1954, el anteproyecto en donde se especificaba las características de la cortina se terminó en 1984, a mediados de 1985 empezaron los trabajos de diseño ejecutivo del proyecto, las obras de infraestructura y la desvío comenzaron en 1989. En los dos siguientes años se construyeron las obras de contención, el desvío y dom.

INVERSIONISTAS
BM
PRIVADO
CFE

del río, el inicio de la fabricación de turbinas, generadores, la obra de generación y de excedencias. Actualmente se lleva aproximadamente el 85%. Este avance permitió que el 25 de junio de 1993 se cerrara el último tunel de desvío con lo que se inició el llenado de la presa, se espera que en noviembre esté en el Nivel de Aguas Mínimo de Operación (NAMO) y en diciembre entre en funcionamiento la 1ª unidad de generación de electricidad.

Según la CFE este tipo de obras genera dos tipos de efectos encontrados. Por un lado arroja una serie de beneficios a la región, que en el caso que nos atañe serían: generación de energía eléctrica, el control de avenidas que reducirá los riesgos de inundación en la planicie costera de Nayarit, incorporación de 75 mil hectáreas al riego, comunicación de la zona serrana actualmente incomunicada y desarrollo de la piscicultura. Por el otro el desplazamiento de la población en donde se construye la obra, expropiación de sus tierras productivas y alteración del medio ambiente.

Los impactos anteriormente señalados eran minimizados y se concluía que el costo social que pagaban estas poblaciones era mínimo en comparación a los beneficios que arrojaría al conjunto del país.

Esta "filosofía" ocasionó una sobredimensión de los aspectos técnicos sobre los sociales.

Sin embargo, se planteó en su momento que en el caso del P.H. Aguamilpa esta política cambiaría y se aplicarían nuevos criterios, producto de la reflexión autocrítica que se venía realizando al interior de la CFE.

costo-
beneficio
"para el
avance
nacional
se sacrifica
lo local"

Se reconocio que en los anteriores procesos: "hubó una falta absoluta de planeacion, diseño y control de los reacomodos lo cual derivó del hecho de no ponderar y priorizar los aspectos sociales", [...] "Ausencia de una base conceptual y directriz que integrara desde una politica de reacomodo hasta la definición y regularización de lineamientos minimos para el manejo y control de desplazamientos", [...] "las relocalizaciones eran interpretadas como una simple mudanza", [...] "no consideraron aspectos tan esenciales como la restitución de tierras y el sistema de actividades productivas", [...] "imposición de criterios puramente técnicos", [...] y "limitada participación activa de los científicos sociales"¹⁰.

Esta nueva concepción de los reacomodos se empezó a gestar al crearse aproximadamente hace diez años la Oficina de Reacomodo e Indemnizaciones, para 1988 se formó la Unidad de Reasentamiento e Impacto Ambiental y un año más tarde la Gerencia de Desarrollo Social. "una instancia normativa y ejecutora que, a partir de entonces, se ha encargado de todos los aspectos sociopolíticos que acompañan a las obras de construcción"¹¹.

En el caso específico del P.H. Aguamiapá en 1989 se creó la Unidad de Reasentamiento e Impacto Ambiental dependiente de la Residencia Administrativa General. Esta instancia fué la encargada de elaborar

Eleneo García Retrospectiva y prospectiva de los reasentamientos en el sector eléctrico mexicano, ponencia presentada en el primer Seminario Internacional sobre Reasentamientos involuntarios de Población en el sector eléctrico, Florianopolis, Brasil, Mayo 1992.

Idem

el Plan de Reasentamiento que guiaría las acciones de la CFE. Dicha unidad estaba conformada en un principio por la Oficina de Estudios del Medio Ambiente y la de Afectaciones, que a su vez se dividía en varias áreas.

El Área del Medio Ambiente encargada de los estudios y las acciones correspondientes a ecología, impacto ambiental y desarrollo rural. Todo ello con la finalidad de "proponer medidas de prevención, mitigación o restauración de los impactos ambientales adversos derivados del proyecto".

El Área de Ecología elaboraría los manuales que guían el proceso de desarrollo social así como estudios del agua, inventarios y rescate de flora y fauna terrestre y acuática.

El Área de Desarrollo social diseñaría tecnologías apropiadas al proceso de restitución, identificar las necesidades de apoyo técnico y capacitación, elaboraría, evaluaría e intervendría en los proyectos de desarrollo, con la finalidad de lograr el mejoramiento de las comunidades.

El Área de Afectaciones coordinaría el levantamiento de datos y censos de los bienes afectados, realizaría los trámites necesarios ante la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN) y la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) para determinar los montos indemnizatorios y la expropiación de los terrenos a afectar. Además convino con los afectados los montos y tipos de indemnización a pagar o restituir.

CFE, Plan de reasentamiento del P.H. Aguamilpa, Nayarit. CFE, marzo de 1990, Tepic, Nayarit, p. 57.

El Área de Poblados elaboraría los programas de reacomodo y atendería la construcción de los nuevos poblados.

En vista de que los reacomodos son procesos complejos la CFE determinó formar un grupo interdisciplinario de profesionistas, "considerando que los reasentamientos constituyen una actividad que debe de ser analizada desde distintos ángulos, con el fin de aportar soluciones integrales enfatizando en los aspectos antropológicos y sociales"¹.

Las estrategias que diseñó para atender a la población son básicamente: "promoción de la participación de la población como conductor de la información y consulta permanente a la gente involucrándolo en la toma de decisiones"[...], "apoyo al autoconsumo en los actuales sitios de reacomodo, programas productivos de consolidación en los nuevos asentamientos y programas de capacitación encaminados a aprovechar el embalse"².

En el área productiva se implementaron los programas siguientes: apoyo al maíz, inducción de pastos, frutales, hortícola, apícola, caprino, equino, porcino, avícola, bovino, pesquero, abasto, salud y artesanías.

En lo referente a los programas agrícolas consistían en la formación de un paquete tecnológico a base de semillas e insumos.

En el caso de los ganaderos la entrega de paquetes de animales a escala familiar.

Por otro lado, en el área de bienestar social se aplicaría n

¹ Idem. p. 35.

² Idem.

programa de salud que consistiría en brindar consultas a la población, en abasto se formarían tiendas comunitarias surtidas por Dicensa y en cuanto al transporte de mercancías este sería asumido por la CFE. Por último en artesanías se apoyaría su elaboración de productos artesanales y venta en diferentes mercados fuera de la zona. En base a estos planteamientos, se iniciaron los trabajos de atención a la población.

Esta estructura fue modificada en 1990 al crearse la Gerencia de Desarrollo Social a nivel nacional. la anterior unidad se dividió en tres unidades autónomas. La Unidad de Ecología e Impacto Ambiental (UEIA) asumiría como su nombre lo dice los estudios y las acciones correspondientes a ecología e impacto ambiental; la Unidad de Infraestructura y Construcción de Poblados (UICP) atendería la construcción de los nuevos poblados; y la Unidad de Desarrollo Social (UDS) se encargaría de establecer comunicación con los afectados para conocer sus inquietudes y expectativas y diseñar en base al conocimiento sociocultural las estrategias de atención a la población.

Esta división orgánica no significó la elaboración de un nuevo plan de reasentamiento, sólo representó una delimitación de funciones, por lo que hasta la fecha las nuevas unidades, de acuerdo a su ámbito específico, siguen aplicando las mismas acciones en base a las estrategias ya diseñadas.

Antes de pasar a describir al otro actor de este proceso me gustaría hacer una serie de precisiones generales a lo expuesto anteriormente, sin entrar en los detalles que serán producto del

siguiente capítulo a lo expuesto anteriormente, con la finalidad de observar cómo este proyecto se inscribe en la lógica modernizante de los últimos años y verificar si realmente la "filosofía" de cambio de la que se nos habla, en los hechos reales ha cambiado. Primero la construcción del P.H. Aguamilpa se determinó concesionarla a la iniciativa privada, en este caso a la constructora Ingenieros Civiles Asociados (ICA). Dicha empresa es una de las más fuertes económica y políticamente en México. Esta decisión se inscribe en la política de "modernización" del Estado, la razón principal para concesionar esta obra es que el gobierno mexicano decidió a partir de 1980 iniciar un proceso conocido como la "Reforma del Estado", que consistía principalmente en que al Estado se le asigna un nuevo papel en la economía. "Apartir de ahora se dejará de participar como propietario en áreas no prioritarias ni estratégicas y concentrará su actividad en aquellas que pongan en peligro la soberanía nacional o juegan un papel preponderante en la reproducción social del Capital."¹⁵ Entre las implicaciones más graves tenemos, por un lado la separación de lo que es la obra de sus efectos en la población y el medio ambiente. La constructora ICA para nada interviene y ni toma en cuenta estos factores. Ella se guía sólo por las consideraciones técnicas que representan la obra y le deja la responsabilidad de atender a la población y realizar los estudios de impacto ambiental a la CFE, es decir, no les interesa ni les preocupa los daños que

Augusto Bolívar Espinoza, Luis Méndez Borruea y Miguel Ángel Romero Miranda: El nacimiento del Estado liberal social 1982-1992. El Cotidiano, septiembre-octubre 1992. México D.F., p 4-12.

se puedan causar ni el destino que tenga la población, su racionalidad es la de la ganancia.

Se siguen los pasos para privatizar algunas de las etapas de la generación de energía eléctrica. Esto se ve ahora más claro con la iniciativa del 16 de noviembre de 1992 del presidente de la república Carlos Salinas de Gortari para modificar el artículo 27 de la constitución que a la letra dice "corresponde exclusivamente a la nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación del servicio público".

En la nueva redacción "no se considera servicio público el autoabastecimiento de energía eléctrica para satisfacer intereses particulares, individualmente considerados"⁶.

✓ Segundo. Como el financiamiento de esta obra proviene principalmente del BM y en segundo termino de la Iniciativa Privada se incrementa la deuda pública con sus respectivas consecuencias para la economía. La aplicación de políticas de ajuste determinadas por los organismos financieros, restricción de salarios, privatización de la economía, reducción del gasto social, retiró de áreas prioritarias, eliminación de subsidios, sólo por mencionar algunas implicaciones.

Tercero. El BM a pesar de su discurso de "preocupación" por la población afectada no destina recursos para su atención, como se pudo ver en la distribución del financiamiento del P.H. Aguamilpa.

⁶Jacinto Viqueira Landa, Evolución de la energía eléctrica en el contexto del TLC. La Jornada Laboral, 28 de enero de 1993, México D.F.

los recursos para este rubro salen del Estado vía CFE, pero como decimos en el punto anterior, con la reducción del gasto social, son pocas las acciones (en caso de que se quisieran intentar) que se pueden emprender.

Cuarto. Se desvían importantes cantidades de recursos económicos para la construcción de estas obras. Basta señalar que el presupuesto estimado de la obra de 1.3 billones de pesos mexicanos representó el 100% de los recursos de Pronasol en 1989 y el 20% en 1992, siendo que este es el programa social más importante del actual gobierno.¹¹

Quinto. A pesar de que la CFE señale que hace diez años empezó a trabajar con otra "filosofía" esta no se aplicó en su totalidad en el caso del P.H. Aguamilpa, así tenemos que los estudios de factibilidad técnica se iniciaron en 1991 mientras que los socioculturales apenas a finales de 1989; las unidades encargadas de la atención a la población están supeditadas a las decisiones de la residencia administrativa, o sea no tiene autonomía de decisión; no se tomó en cuenta a la población para diseñar las estrategias a seguir; no se establecieron acciones de restitución productiva, se concentraron los esfuerzos en la construcción de poblados a pesar de que se señaló que no sería una simple mudanza y por último se diseñaron programas en base a otro contexto social. Todos estos aspectos los analizaremos más adelante.

¹¹ Los recursos asignados a Pronasol fueron de 1.3 billones de pesos en 1989; 2.0 billones en 1990; 5.1 billones en 1991; y 6.8 billones para 1992. Denise Dresser, Pronasol: los límites de la gobernabilidad. El Cotidiano, julio-agosto 1992, p. 49-57.

4.2. Los Huicholes ante la construcción del P.H. Aguamilpa.

Antes de presentar una caracterización general de los huicholes que vivían en lo que ahora es el embalse, ubicaremos la zona de estudio y los efectos más generales que provocará la construcción de la presa.

4.2.1 Los impactos del P.H. Aguamilpa

La zona de estudio se ubica en la parte central del estado de Nayarit, en los municipios de El Nayar, Santa María del Oro, La Yezca y Tepic.

Forma parte de la provincia de la Sierra Madre Occidental y del Eje Neovolcánico. La primera se caracteriza por relieves montañosos, abruptos o subredondeados y por altas mesetas interrumpidas por cañones más o menos profundos. La segunda está representada por algunos aparatos volcánicos.¹²

El embalse está compuesta por dos corrientes principales, el río Santiago, corresponde a la región hidrológica No. 12 en el tercio inferior del sistema Lerma-Chapala-Santiago perteneciente a la vertiente del Océano Pacífico y el río Huaynamota que es el segundo afluente del río Santiago y se desarrolla territorialmente en los estados de Zacatecas, Durango, Nayarit y Jalisco.¹³

La construcción del P.H. Aguamilpa implicará directamente, en distintos tiempos, formas y grados, en una amplia zona de aproximadamente 50 a 70 kilómetros sobre las margenes de los ríos

¹²CFE, Estudio de la flora y vegetación del área de influencia del P.H. Aguamilpa, avance a septiembre de 1991, Tepic, Nay., 1991.

¹³CFE, Plan de Reasentamiento del P.H. Aguamilpa, Tepic, Nay., marzo de 1990.

Santiago y Huaynamota.

El impacto que tendrá la obra sobre la región se puede considerar en tres aspectos: en las condiciones socioculturales y económicas; en las actividades agropecuarias, pesca, caza y recolección; y en el medio ambiente.

La población que habita en la región en donde incidirá directamente el P.H. Aguamilpa es de aproximadamente 16,588 personas, la mayoría pertenece a la etnia huichol (60%), el resto son mestizos.

Por el embalse se deberán reubicar un total de 871 personas que comprenden 154 familias. Del total, 503 pertenecen a la etnia huichol y las restantes 368 son población mestiza. Principalmente se distribuyen en localidades que comprenden 3 poblaciones mayores (Sabinos Colorado de la Mora y Playa de Golondrinas), las restantes son rancherías permanentes o estacionales.

En lo que se refiere a las actividades productivas tenemos que las localidades afectadas por el embalse son 22 y 6 por el camino a la presa. Las comunidades y ejidos indígenas afectados son: Zoquipan, Huaynamota, Colorado de la Mora, Playa de Golondrinas, El Roble, La Palmita, El Colorín, Cuauhtémoc, Aguamilpa, Naranjito de Copal, Paso de Alicia, Zapote de Picachos y San Pedro Ixcatan.

Con población mestiza tenemos Santa María del Oro, Cofradía de Acuitapilco, Santiago Pochotitan, Carratones de Corritón, Aguacaliente, El Capulín, Mojoritas y El Plátano.

Por el libramiento están Mesa de Picachos, Jesús María Corte, Atonalisco, Francisco I. Madero y San Rafael. Dado que estas últimas cinco comunidades solo fueron afectadas por el libramiento

y antes de que llegara la CFE, solo haremos algunas referencias a ellas

Las comunidades en conjunto poseían aproximadamente 200 mil hectáreas de diferentes tipos de tierra, desde las que son aptas para la agricultura con fertilidad media hasta las que no tienen valor productivo, pero que la población aprovecha para la recolección. Estas últimas son las que predominan. Del total fueron expropiadas 11,280 has que representa el 5.7% de la superficie, quedándoles a los beneficiarios 188,720 has para aproximadamente 3,622 productores.

Si bien la mayoría de los ejidos tienen las características anteriores, el proceso de afectación fue diferente en cada comunidad, mientras que en unas la superficie expropiada es poco significativa en relación a la superficie de que disponen, en otras el impacto es mayor. En el primer caso se encuentran San Pedro Ixcatán, Coiradía de Acuitapilco, San Rafael, Zoquipan, El Roble, El Platano y Huaynamota, que cuentan con amplias extensiones de tierra, pero con limitaciones para la producción y en el segundo están las afectadas no sólo en la cantidad, sino también en la calidad, en estos casos tenemos a Aguacaliente, Carretones de Carritos, Playa de Golondrinas, Aguamilpa, Capote de Picachos y Colorado de la Mora.

Por último las condiciones medio ambientales también se verán modificadas, con el cuerpo de agua que se formara es probable que se presenten cambios en el clima calido subhúmedo, se destruirá por inundación parte de la vegetación de selva mediana y baja

subcaducifolia y caducifolia, acompañada de la desaparición de algunas especies, modificación de la cuenca hidrológica con la posible pérdida de varios escurrimientos y manantiales. Lo anterior impactará de distintas formas las actividades productivas y los esquemas de subsistencia de la población.

Como se puede ver los huicholes son el grupo social más afectado por el número de personas a relocalizar, por la pérdida de superficie productiva, de importantes recursos naturales aprovechables y por la modificación de sus esquemas socioculturales.

4.2.2. Algunas consideraciones sobre la identidad

Sobre esto último es pertinente mencionar que una de nuestras preocupaciones ha sido la de entender cuales son los rasgos característicos de este grupo social y sus posibles respuestas ante la construcción de la presa. Sin pretender abordar toda una discusión acerca de la "identidad", dadas nuestras limitaciones teóricas consideramos importante plantear al menos algunas características que sirven como ejes conductores de este trabajo. Al revisar los estudios etnológicos nos encontramos diferentes posturas, desde las que plantean que para integrar a los grupos indígenas al desarrollo nacional hay que rescatar las particularidades que son útiles y desechar aquellas que no les

En el área del embalse se han identificado al menos 154 especies de plantas que pertenecen a 11 familias de este universo 25 especies son endémicas de Nayarit y otras 30 su distribución se restringe a los estados de Nayarit y Jalisco. De las especies que se venán más afectadas en la zona del embalse tenemos a la piñaya, guamuchil, huanacastile, tepemazquite, tepahuaje, amapa y guarimo.

permiten su incorporación (Manuel Gamio, Aguirre Beltran, José Vasconcelos), hasta las que consideran que estos grupos no son simples reminiscencias del pasado, sino configuraciones socioculturales actuales y necesarios para alcanzar una nueva conformación de la nación (Guillermo Bonfil, Héctor Díaz Polanco, Durston John), con lo cual coincidimos.

Entre los planteamientos que retomaremos de esta última corriente están las atribuciones más generales que Guillermo Bonfil definió para los grupos étnicos: a) grupo capaz de reproducirse biológicamente; b) reconoce un origen común; c) los miembros se identifican entre sí como "nosotros" distintos de los "otros"; y d) comparten ciertos elementos y rasgos culturales, entre ellos, la lengua como el más relevante.

Continuando en esta línea diremos que el grupo étnico posee rasgos específicos que cambian históricamente, es decir son grupos que sufren el impacto de las transformaciones que sufre la estructura social y no como se les consideró en un tiempo, carentes de cambio, al respecto el mismo autor nos dice que el grupo étnico existe "... a partir de una relación específica entre el grupo y una parte de su cultura que denomino "cultura propia". Esta relación es el "Control Cultural" ... Sistema según el cual se ejerce la capacidad social de decisión sobre los elementos culturales ... Esta matriz Cultural cambia históricamente articula y da sentido a los diversos elementos, particularmente en el ámbito de la cultura autónoma. Estos elementos pueden ser propios o ajenos, es decir, que algunos los han adquirido por decisión propia o por

imposición. La conformación de la cultura autónoma es lo que permite la articulación de las tres principales expresiones del fenómeno étnico: el grupo, la cultura y la identidad.

Los elementos que dan sentido a la conformación de una cultura propia, de acuerdo con Bonfil son:

- a. La naturaleza de la actividad productiva principal, que es la agricultura que funciona, no sólo para lograr la autosuficiencia, sino también para establecer una relación con la naturaleza de armonía a través de los conocimientos empíricos, prácticas culturales y creencias mágicas.⁵¹
- b. La defensa del idioma propio como forma de identificación y diferenciación de los "otros".
- c. La organización familiar como el núcleo más sólido para la reproducción de la cultura.
- d. La mujer como la encargada de criar a los niños, transmitir el idioma y depositaria de normas y valores.
- e. El trabajo comunal en base a la cooperación y la reciprocidad que posibilita para alcanzar el sustento familiar y de grupo.
- f. Las formas de gobierno tradicional que aglutinan todos los aspectos de la vida social.
- g. Las formas de propiedad en donde la adjudicación y usufructo

⁵¹Citado por María del Rayo Campos Solano, El cambio social huichol, informe de monitoreo octubre-diciembre de 1992, mimeo, Tepic, Nayarit 1992.

⁵²"por eso es imposible separar el rito del esfuerzo físico (trabajo humano), el conocimiento empírico del mito que le da un sentido pleno dentro de la cosmovisión mesoamericana". Guillermo Bonfil. México Profundo. Una civilización negada, CIESAS/SEP, México, 1987, pag. 51-72

tienen un sentido diferente al de la ganancia o salario, propias de sociedades capitalistas.

h. La tierra, no como un elemento productivo, sino como el territorio común que forma parte de la herencia cultural recibida.

i. Los mitos y la cosmogonía como forma de fortalecimiento de la identidad, al que deben de ajustarse todos los seres.

Estos elementos son los que nos serviran para tratar de entender y describir a los huicholes y sus posibles trasformaciones a partir de la construcción de la presa, toda vez que entendemos al fenómeno étnico ligado a las formaciones regionales y nacionales. Como diría Díaz Polanco "no es posible entender, ni siquiera abordar, el llamado "problema indígena" (o cualquier otro que tenga que ver con grupos étnicamente diferenciados) sin el marco regional y nacional (político, económico y sociocultural) que le da sentido a aquel"⁵¹

4.2.3. Características generales de los Huicholes de la región de

Aguamilpa

A continuación trataremos de presentar las principales características de este grupo social, no sin antes aclarar que la descripción se refiere a la población del embalse la cual muestra rasgos diferentes que no se consideran "típicos" de esta etnia, como sería el abandono de la vestimenta tradicional, el gobierno ancestral, los sistemas de cargos y su escasa asistencia a los centros ceremoniales.

El movimiento migratorio que dio lugar a la formación de estos

... Díaz Polanco. Autonomía Regional. La autodeterminación de los pueblos indios, Editorial siglo XXI, México 1991, pag 15.

núcleos agrarios viene de varias generaciones, las primeras que se formaron fueron las comunidades de Zoquipan y Huaynamota. Su formación proviene primero del ocupamiento de espacios físicos poco habitados por los indígenas huicholes o coras de las partes altas de la sierra a los cuales les pertenecían estos territorios y después por la tramitación agraria que permitió su separación. La decisión de desprenderse tiene que ver en gran parte con los pocos beneficios que tenían de la cabecera comunal, a las altas cuotas que se les solicitan para las fiestas, comisiones de las autoridades o arreglo de instalaciones, caminos, etc.; y a la dificultad de asistir a las reuniones.

El Reconocimiento de sus Tierras como Bienes Comunales (RTBC) se da entre 1975 y 1984. Este retraso en el reconocimiento de sus derechos permitió la formación de otros ejidos y comunidades por las mismas razones anteriores, especialmente a costa de la comunidad de Huaynamota, como en el caso de la Comunidad de La Palmita y el Ejido de Cuauhtémoc que tiempo atrás pertenecieron a esa localidad.

Cabe señalar que la partición de varias comunidades y los malos trabajos realizados por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) han provocado que todas las comunidades y ejidos tengan conflictos agrarios.

En lo que respecta a los ejidos, estos fueron dotados mediante resoluciones presidenciales a partir de 1930 y concluyó hasta los 80's, dando lugar a la formación de 9 ejidos.

Estudios realizados por la Antrop. María del Rayo Campos S. señalan

que "la formación de estos ejidos se dió con gente que emigró de la zona tradicional del estado de Jalisco (San Andrés Coahamiatá, Santa Catarina, San Sebastián, Tuxpan de Bolaños) y de Guadalupe Ocotán en Nayarit"⁵⁴.

En lo que respecta a la dimensión económica, la agricultura es la actividad básica, esta se desarrolla bajo el sistema roza-tumba-quema, mientras que la ganadería es principalmente de traspatio, salvo la que desarrollan algunos mestizos.

En las artesanías se ocupa el 42.6% del total de las familias afectadas, durante siete meses al año. Este ciclo coincide con el período de estancia permanente de los indígenas en sus comunidades. El trabajo asalariado, por su parte, es la fuente más importante de ingreso. En dicho proceso se inserta el 90.2% de las familias indígenas durante cinco meses al año.

En lo que se refiere a las actividades de pesca, caza y recolección tienen la función de complemento alimenticio (especialmente cuando las cosechas son muy malas) y en algunos casos de ingresos económicos.

Como se puede ver los huicholes basan su reproducción en la agricultura, pero como ésta no logra satisfacer todos los requerimientos especialmente en la época de secas, acuden a otras actividades que les permite mantener su economía. La importancia de cada una de ellas tiene que ver con la productividad agrícola, en la medida que esta no satisfaga las necesidades se acude con mayor

⁵⁴María del Rayo Campos S. El Cambio Social Huichol, Informe del Equipo de Monitoreo del INI. oct-dic 1992, mimeo.

frecuencia a las otras.

Pasemos a presentar una descripción general de las actividades productivas.

La agricultura se caracteriza por el trabajo en los coamiles²² bajo el sistema de roza-tumba-quema. El comportamiento del ciclo productivo durante el año tiene que ver con las condiciones medio ambientales, con sus creencias religiosas y con el desarrollo de las otras actividades productivas. Así tenemos que de enero a abril emigran a la costa a la cosecha de otros productos coincidiendo con la época de estiaje.

De marzo a principios de mayo se preparan los terrenos por medio del desmonte del terreno y la quema y requema de la cubierta. Esta actividad requiere gran cantidad de mano de obra, pero como en esta época escasea por que la población acudió a la costa a trabajar, se acude a los herbicidas, en especial el Esterón para facilitar la labor. Este es el único insumo químico que se utiliza.

En junio y julio con la entrada de las lluvias se da la siembra, de maíz de diferentes variedades ("chino", "híbrido", "arroz", "tejoleta", "serrano", "j'umarre", etc.) en una misma parcela y no siempre repiten en cada nuevo ciclo las mismas. Cabe señalar que en una misma comunidad podemos encontrar en un ciclo hasta seis o siete variedades diferentes. Esto tiene que ver entre otras cosas con los diferentes usos comestibles que se les da, al tipo de suelo, a la ubicación del terreno y al año de trabajo de la parcela, es

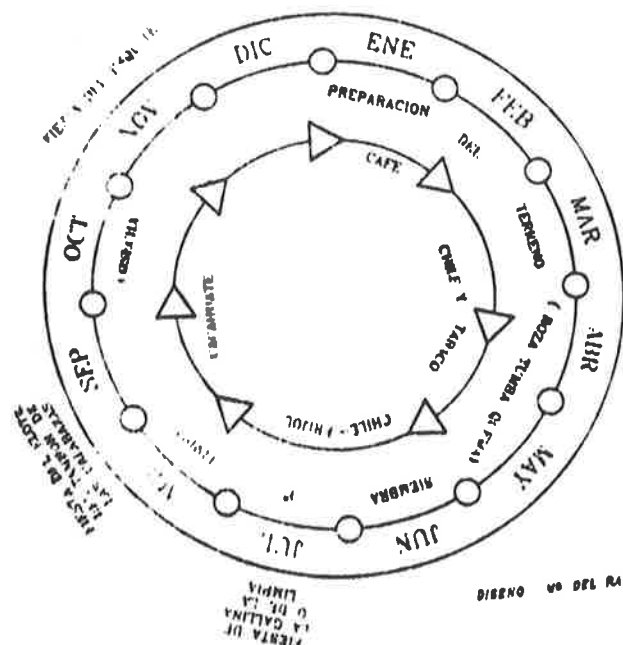
²²El coamil es un pedazo de terreno irregular sembrado de maíz bajo el sistema roza tumba y quema.

decir si fue apenas abierto al cultivo o corresponde al segundo año.

De agosto a septiembre se desarrollan las labores de cultivo que consisten básicamente en dos limpieas. La primera se hace con herbicida y la segunda con machete.

Entre noviembre y diciembre se realiza la cosecha que ocupa a toda la familia y la recolección de semillas para el próximo ciclo agrícola. Esta última actividad permite mantener la riqueza genética obtenida al sembrar varias variedades. Los rendimientos aproximados que se obtienen por hectárea son de 600 a 700 kilogramos y la producción se destina al autoconsumo.

Todas estas actividades van acompañadas de diferentes fiestas religiosas del ciclo agrícola. Estas son: la del tambor, la del elote, la del esquite y la de la gallina. Estas consisten en una ceremonia, para el caso de las tres primeras, y tienen como finalidad bendecir los alimentos, dar gracias a los dioses por las cosechas obtenidas, pedir salud y transmitirles a los niños "el costumbre". (dibujo no.1)



DISEÑO DE DEL RAYO

En el caso de la última consiste en la participación colectiva en la limpia de los cosmeiles, ya sea que un miembro invite a la comunidad a que le ayude a realizar esta labor, o toda la localidad se ponga de acuerdo para realizarla en determinado momento, en ambos casos se ofrece una comida a base de carne de pollo, de ahí su nombre.

A la par de esta actividad se cultivan distintas especies de hortalizas entre las que se cuentan la sandía, pepino, calabaza, y chile, entre otras, que van a complementar la alimentación de las familias.

En lo que se refiere a la ganadería extensiva la población que se dedica a ella es reducida, principalmente mestizos que aprovechan los agostaderos para el pastoreo de ganado cebú y criollo. Además rentan los pastos de los huicholes, estos últimos desarrollan una actividad de traspatio con un manejo muy reducido de cerdos, cabras

y gallinas, cuyos productos están destinados al autoconsumo.

La cubierta vegetal ha sido expuesta a un gran sobrepastoreo, en un principio se calculó el coeficiente de agostadero en 5.3 ha por unidad animal (ha/ua) actualmente es de 7.40 ha/ua. Esto tiene que ver con que a los particulares no les interesa mantener en buen estado los agostaderos, sino aprovecharlos al máximo en el corto plazo, toda vez que el pago por renta es muy bajo, independientemente de la pérdida de material vegetal y la erosión que se provoca. Esta situación se agravará con el llenado del embalse ya que la mayoría de las tierras inundadas son para agostadero, por lo que la presión sobre las que queden será mayor. Los huicholes manejan muy poco ganado mayor, rentan sus agostaderos, no cuentan con infraestructura para su mejor aprovechamiento (formación de potreros, abrevaderos, baños garrapaticidas, etc.), están poco capacitados y emigran a la costa con lo cual no pueden estar pendientes de los animales en la época de secas que es la más difícil. Esta situación se agrava aun más por la presencia de varios conflictos por delimitación de linderos entre las mismas comunidades que provoca que los terrenos de agostadero estén en constante disputa, lo cual no da seguridad para utilizarlos y mejorarlos.

A la par de la agricultura y la ganadería se desarrolla la pesca, la recolección y la caza. De estas tres actividades las que tendrán un mayor impacto son las dos primeras. En el caso de la pesca se tiene identificadas 15 especies de peces, cinco primarias, cinco secundarias y cinco vicarias y 11 de crustáceos.

Referente a la distribución de las especies registradas, la UEIA menciona que ocho son endémicas, es decir que tienen una distribución restringida a la zona de estudio, y en lo que concierne a los crustáceos sobresale el género Macrobrachium, (langostinos, piguas, acamayaz, chacales, cauque, etc.)⁵⁶.

Varias de las especies mencionadas son migratorias como es el caso del langostino (muy apreciado por los lugareños por su notable crecimiento que alcanza hasta los 30 cm) se verán afectadas dado que la cortina será un obstáculo que va a impedir la continuación de su ciclo biológico.

También existen especies consideradas autóctonas que están en peligro de perderse si se promueve, como sucede en otros embalses, la entrada de especies exóticas como la carpa común y la tilapia poco apreciadas en la región una por que tiene abundantes espinas y la otra por su sabor. En cambio las autóctonas son muy estimadas por los indígenas por su sabor y los tamaños que alcanzan, por ejemplo el bagre del herma, mojarra de Sinaloa y la trucha de Tierra Caliente.

No preocupante si consideramos que la pesca cuando no hay otro fuente de alimento se convierte en la manutención de las familias, especialmente en tiempos de secas, es que en el Plan de Reasentamiento del P.H. Aguamilpa no se plantean alternativas al

⁵⁶ Las especies restringidas a la zona de estudio son "Notropis sp., Yuriria alta, Moxostoma austrianum, Ictalurus dugesi, Gobiesox fluviventris, Poeciliopsis latidens, Atherine crystallina y ichthlasoma beani" UEIA. Terminos de referencia para un proyecto ejecutivo de acuacultura en el embalse del P.H. Aguamilpa, Tepic, Nayar. 1992. mimeo

respecto, ni tampoco en los cuatro años del proyecto se han implementado acciones con la población para ver que se pudiera hacer para rescatar y mantener estas especies.

Al igual que en la pesca se van a perder varias especies vegetales que la población utiliza para diferentes usos, por ejemplo la pitaya y el guamuchil, de las que se aprovecha su fruto. Como en los casos anteriores no hay planteamientos al respecto por parte de la UEIA.

Otra actividad complementaria a la vida económica de los huicholes es el trabajo asalariado en la costa. Como se ha podido ver en esta breve descripción del funcionamiento productivo, ninguna actividad por sí sola permite la reproducción de la unidad familiar, ante esta situación la población emigra temporalmente, principalmente a la costa, a lugares como Villa Hidalgo, La Presa, Nanchin, Tecuitata Santiago Pochotitán, y Mojarras para trabajar en el corte y ensarte del tabaco, corte de café, caña, chile y cacahuates. Por lo general emigran toda la familia, en grupos y de manera alterna, es común encontrar vacías las comunidades entre enero y abril, sólo se quedan algunos que se encargan de cuidar el poblado y que serán sustituidos por otros miembros de la familia, una vez que estos últimos hayan obtenido algunos recursos para sostenerse. Las condiciones del trabajo en la costa son muy pesadas, las jornadas son de 12 a 14 horas, trabaja toda la familia, el pago es por fuera y tienen que comer y dormir al pie de la parcela o en pequeños galpones.

A pesar de lo fatigoso y pesado de las labores acuden año con año,

porque de aquí obtienen los ingresos monetarios que les permite completar el gasto. El dinero que obtienen lo utilizan para comprar el maíz que les hace falta, ropa para la familia, las herramientas para las labores agropecuarias y enseres domésticos.

El círculo de actividades se cierra con el trabajo artesanal, de donde obtienen algunos ingresos monetarios, la realizan principalmente las mujeres. Elaboran básicamente bolsas hechas con telar y bolsas de estambre bordadas a mano, producen pocos trabajos con chaquira y es raro la mujer que confecciona el traje tradicional, en lo que respecta a los hombres son contados los que trabajan el estambre para la creación de cuadros.

Para la población serrana no son una novedad los cambios, tanto en el modo de apropiarse de los recursos naturales para su reproducción como en sus actividades socioculturales. La población ahí ubicada ha sentido cambios en sus actividades desde antes de la construcción de la presa, en tanto que como ya se señaló, casi la mitad del año tienden a emigrar para emplearse como mano de obra en las labores del campo, dando por resultado una articulación con respecto al sistema productivo externo.

Como contraparte de estos cambios existe aún la preservación de "el costumbre" que les permite conformarse como grupo social con identidad propia. El pueblo huichol o wirrarica es un grupo humano que ha podido preservar a lo largo de los siglos una cosmovisión propia. Ellos lo dirían de la siguiente manera:

Porque todos somos
Todos somos
Todos somos los hijos de
Todos somos los hijos de

? incorrecto

Una brillante y colorida flor
Una flor llameante
y no hay nadie
No hay nadie
Que lamente lo que somos
Canto Huichol

La población se concentra en un núcleo que muestra un patrón de asentamiento semi-disperso agrupados por lo general por lazos familiares alrededor de un jefe de familia, aunque no siempre mantienen esta estructura, dado que como los poblados se formaron en varias etapas, los últimos habitantes que llegaron se ubicaron en los espacios que les fueron asignados.

Al interior de la familia se da una división del trabajo, los hombres realizan las labores del campo, mientras que las mujeres cuidan a los hijos, mantienen y limpian la casa, elaborar los alimentos y en algunas ocasiones, cuando se requiere, participan en las labores agrícolas. Su jornada de trabajo es muy larga. Desde las 4 o 5 de la mañana hasta las 7 u 8 de la noche.

Las viviendas que habitan son construidas de adobe y techos de paja y sólo tienen una pequeña ventana, se compone de un cuarto y una cocina separada. En el solar encontramos el carretón que sirve para almacenar las cosechas, resguardarse del sol y de dormitorio en tiempos de calor. Además encontramos el chiquero, pequeños huertos de árboles frutales, hortalizas y plantas ornamentales y en algunos casos el *iriki* o templo familiar.

La mayoría de las comunidades no cuenta con servicios. para surtirse de agua acuden al río Santiago o en ojos de agua, no hay

¹ Carlos Cháven reyes, El equilibrio de los kawiteros, revista Ojerasca, septiembre 1992, núm. 12, México, D.F.

luz eléctrica, los niveles de educación son bajos, el índice de analfabetismo es alto, principalmente en la población adulta. En las escuelas se imparte educación hasta tercer año en escuelas unitarias, es decir que un sólo profesor atiende al mismo tiempo a todos los niños. En el caso de los huicholes debido a que aún conservan su lengua, los maestros son bilingües, muchos de ellos de sus propias comunidades.

Los índices de morbilidad y mortalidad son altos, lo que tiene que ver con la calidad del agua de los manantiales y ríos, la falta de una alimentación completa y bien balanceada, el hacinamiento y promiscuidad por convivir con animales domésticos y otros.

Las principales enfermedades detectadas son: las infecciones respiratorias agudas, las infecciones gastrointestinales y el paludismo. Todas ellas consideradas enfermedades de la pobreza.

La atención a la población de parte de los servicios de salud en la zona es escasa, sólo se cuenta con unos cuantos dispensarios médicos, los que resultan insuficientes. Además la atención es de primer nivel, en caso de enfermedades que requieran hospitalización se canaliza a los pacientes a la ciudad de Tepic. Por las condiciones de poca accesibilidad a la región en muchos casos la población no puede salir a atenderse con las consiguientes consecuencias.

La zona se caracteriza por las pocas vías de comunicación terrestre. Los principales caminos que conectan a la sierra con la ciudad de Tepic, capital del estado, son básicamente de terracería que en algunas épocas del año son intran-

que provocan las lluvias. La población también utiliza el transporte aéreo, pero además del alto costo no siempre consiguen el servicio en forma rápida.

La comunicación entre las comunidades se hace a través de caminos de herradura ya sea a pie o con ayuda de bestias.

La población serrana tiene dificultades para abastecerse de mercancías ya que los principales centros de abasto se encuentran a varias horas de distancia, para transportar las mercancías principalmente maíz, frijol, azúcar, sal, harina, galletas, productos enlatados, cerillos, detergentes, en la mayoría de los casos deben utilizar el transporte aéreo lo que eleva considerablemente el precio de los productos.

Las localidades afectadas por la presa son ejidos y comunidades que políticamente pertenecen a cuatro municipios y de los que se habló anteriormente.

Para los servicios político-administrativo la población debe desplazarse de sus lugares hacia las cabeceras municipales correspondientes o a la capital del estado.

Estas comunidades se articulan a la sociedad por medio de sus representantes formales (comisarios ejidales y representantes de bienes comunales) con las instituciones gubernamentales que tienen que ver con los asuntos relacionados a la tierra, a las actividades productivas y a los servicios, en tanto que para aquellos que se refieren a aspectos civiles la hacen a través de los jueces.

En el caso de algunas comunidades hucholes también existe el "gobierno tradicional", es decir, la estructura político-religiosa

que organiza la vida de los huicholes. Si bien esta representación es reconocida hacia el exterior no tiene facultades para resolver asuntos de tierra o civiles, lo que le ha restado presencia al interior de la comunidad y por lo tanto se ha ido abandonando poco a poco.

Esta estructura se ha visto aún más debilitada con la penetración de religiones protestantes, principalmente bautistas, que poco a poco han incrementado el número de sus miembros, tan es así que ya existen comunidades completas que cambiaron de religión, aunque no sin señalar que mantienen muchas prácticas de la anterior.

Con la descripción anterior nos podemos dar una idea general de los huicholes del embalse y de los posibles impactos en la actividad productiva y en las condiciones socioculturales. En el tercer capítulo pretendemos abordar por un lado el proceso de afectación y relocalización y por el otro los resultados de las acciones emprendidas por la CFE.

En el cuarto capítulo las diferentes respuestas de la población. Esto nos dará la posibilidad de contrastar dos visiones diferentes de la vida. La de la modernidad y la del mundo indígena.

5.4. El ámbito de las indemnizaciones.

5.4.1. Antecedentes del proceso de indemnización

La construcción de la presa conllevó la necesidad de expropiar los terrenos que abarca la obra y el embalse, en este caso de aproximadamente 11,000 ha de diferentes calidades de 27 comunidades y ejidos, 22 por el embalse y 5 por el corredor Tepic-Aguamilpa. Para los trabajos de expropiación, como señalabamos anteriormente, la CFE creó una Área específica que se encargaría de coordinar el levantamiento de datos y censo de los bienes afectados y a petición de los ejidos y comunidades solicitar la intervención de CABIN por conducto de la SRA, para obtener los importes de los terrenos a expropiar a fin de indemnizarlos.

Estas dos últimas instituciones iniciaron sus trabajos en el año de 1989 y 90 y determinaron en un primer momento que el costo por hectárea de las tierras que se encuentran en la sierra era de 500 mil pesos de los viejos, salvo en La Palmita y El Capulín en donde se estimó el costo de la hectárea en un poco más. La justificación para determinar este precio por hectárea fue la de que en su mayoría eran de mala calidad sin importar el aprovechamiento que se les daba.

En reunión celebrada el 27 de noviembre de 1990 con las instituciones, las comunidades manifiestan su desacuerdo con este primer avalúo y solicitan su revisión. Ante esta situación se acuerda formar una comisión conjunta entre ambos para realizar un recorrido por la zona para determinar las calidades de la tierra. Este no se lleva a cabo, sin embargo las instituciones después de

un "reconocimiento" de los terrenos que dicen que hicieron por helicóptero acordaron aumentar el precio a 680,000.00 la hectárea. Producto de esta revisión la CABIN mediante oficio No 114/P/013 del 2 de enero de 1991 avaló la compensación adicional que representó un aumento del 36% sobre el monto de las indemnizaciones señaladas en el decreto expropiatorio⁶⁶.

El 8 de marzo del mismo año se firmó el convenio entre el Gobierno Federal y los ejidos y comunidades afectadas y el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari les hace entrega de 6 mil 116 millones 492 mil 787 de viejos pesos que deberían de ser utilizados en el desarrollo de actividades productivas y de bienestar social. En el mismo convenio se establecía que el Gobierno Estatal, la CFE y CABIN se encargarían de supervisar los programas, observar el buen manejo de los recursos, asesorarlos en los proyectos de inversión y capacitarlos, tanto en el manejo de las cuentas bancarias como en la elaboración e implementación de los proyectos, por su parte las comunidades se responsabilizarían por la aplicación correcta del dinero, proponer los proyectos de inversión y nombrar a sus representantes para el manejo de las cuentas bancarias. Basados en estos 4 puntos:

a. La instancia normativa que observaría la inversión de recursos sería COPLADENAY donde están representadas las instituciones

66. CABIN contestó que emitió su opinión respecto a la revisión de las características de la tierra y el análisis de sus condiciones de valor solicitadas por los núcleos [...] aclarando que era ajena al procedimiento expropiatorio y no reunía las condiciones reglamentarias de un dictámen formal, otorgando un valor adicional a los terrenos considerados de monte del 36% sobre los montos de la indemnización señalados en los decretos expropiatorios.

públicas federales y estatales.

- b. Ambas partes (instituciones y comunidades) realizarían los programas productivos y sociales estableciendo su factibilidad.
- c. Las instituciones brindarían asesoría técnica requerida
- d. Las comunidades se comprometían a la aplicación correcta de los recursos.

5.4. Participación de la población en el proceso de expropiación

En términos generales este fué el proceso de expropiación e indemnización desde el particular punto de vista de las instituciones, sin embargo las comunidades afectadas no opinan lo mismo. ~~Una vez que la CFE se presentó a sus localidades para explicarles que serían afectados por la presa y que por tal motivo serían beneficiados por esta obra, la mayoría de las personas no entendió lo que significaba la construcción de la presa, de los entrevistados el 79.1% nos mencionó que no comprendió, en parte por que se los platicaron una sola vez, no usaron ningún tipo de material, lo hicieron en español a pesar de que una parte importante de las localidades afectadas son huicholas y no hablan y entienden muy bien este idioma⁶, basta señalar que el 93.4% de los huicholes entrevistados les hubiera gustado que les expusieran en su propia lengua.~~

En Colorado de la Mora esta inquietud alcanzó el 75% y sin tener

⁶. De acuerdo al INEGI las condiciones de educación en el municipio de El Nayar, al que pertenecen la mayoría de las comunidades huicholas afectadas por la construcción de la presa son: 54% de la población analfabeta, el 17% habla solo lengua indígena, el 52.5% no tiene instrucción básica y otro 30% no tiene estudios de primaria terminados.

respuesta el resto, en Playa de Golondrinas el 54%. (cuadro No 6 y 6.1)

Conocimiento de la Población sobre como sería impactado por la construcción del P.H. Aguamilpa

Cuadro 6

Pregunta	Si (%)	No (%)
Entendió la explicación que le dieron sobre los impactos de la presa	20.9	79.1
Usaron algún material audiovisual para explicarle	12.1	87.9
Le explicaron en su lengua materna	9.0	91.0
Le hubiera gustado que le explicaran en su lengua materna	93.4	6.6

Fuente: I.N.I. - Monitoreo

Explicación del Proyecto por CFE en Colorado de la Mora y Playa de Golondrinas P.H. Aguamilpa

Cuadro 6.1

Prefería explicación en lengua materna?	Si (%)	No (%)
Colorado de la Mora	75	0
Playa de Golondrinas	54	9

Fuente: I.N.I.-Monitoreo

En un principio no creyeron que la obra se construiría ya que se tenían más de 20 años hablando del proyecto y no se había hecho, sólo hasta que se empezó a trabajar en la delimitación del embalse se empezaron a acercar a pedir más información, a partir de aquí

sus representantes estuvieron dando vueltas y vueltas a Tepic recorriendo las diferentes instituciones involucradas en busca de más datos, cuando se enteraron del monto que les querían pagar era de \$ 500,000.00 no estuvieron de acuerdo y acudieron al Gobierno Estatal y a la Confederación Nacional Campesina (CNC) para que los apoyaran, es cuando se cita a la reunión del 27 de noviembre de 1990, ahí se acuerda formar la comisión para el recorrido que nunca se realiza, después les informarían que se había hecho por helicóptero (no sería la primera vez que se haga un estudio de esta manera) y que en su representación había estado la CNC y como resultado reconocían que se debería pagar a un precio mayor la hectárea, o sea el incremento del 36%, con lo que tampoco estuvieron de acuerdo, pero ya no se movilizaron para cambiar esa situación con lo que se dio fin a este proceso.

Es conveniente señalar que al conjunto de las comunidades afectadas por el P.H. Aguamilpa no se les dio el mismo trato en la indemnización de sus terrenos, en el caso de los ejidos mestizos del corredor Tepic-Aguamilpa la CABIN determinó que el pago de las hectáreas de riego y temporal sería a razón de 10 y 6 millones de pesos, respectivamente. Además de estos montos la CFE se comprometió a pagar a los ejidos un 5% adicional y a construir obras de beneficio colectivo por un 15% del valor señalado.

Si comparamos el pago de las hectáreas de temporal entre unos y otros tendremos que hay una diferencia del 882.3%, cuando en algunos casos las comunidades de la sierra contaban con superficies mayores de tierras de playón de buena calidad (clase II de acuerdo

*diferencia
en como se
indemniza a los
mestizos vs. indígenas*

a la clasificación de INEGI) que las expropiadas a las localidades del corredor. Además la CFE no hizo ningún tipo de compromiso de infraestructura y apoyo complementario como en las anteriores, salvo con las que tenían que ser relocalizadas.

Pero continuando con el tema sobre el proceso de expropiación tenemos que en el Plan de Reasentamiento la CFE menciona la importancia de la participación de los afectados, sin embargo en la realidad no sucedió así, el 89.0% de las personas con las que hablamos no intervino en la delimitación de la superficie a expropiar, incluso ninguno de los comisariados ejidales fueron tomados en cuenta, algunos de ellos nos dicen lo siguiente

Primero la CFE y la SRA nos dijo que iban a poner un helicóptero e invitaron a 2 personas de cada ejido para el recorrido, pero no lo hicieron y luego nos presentaron el mapa con la línea que ya habían marcado.
Macario Matias Carrillo excomisariado y marakame de La Palmita.

No nos tomó en cuenta ni la CFE ni la SRA, no se cumplió el convenio que decía que teníamos que participar.
Primo Taizan comisariado de Huaynamota.

Como resultado de la falta de participación un 62.0% de las personas entrevistadas considera que no fueron indemnizadas todas las tierras, el 90.0% desconoce como se determinaron los avalúos y el 87.2% considera que no fueron bien pagados los terrenos. En Colorado de la Mora el 90% considera que no fueron bien pagados y en Playa de Golondrinas el 82%. (cuadro No 7 y 7.1).

Sobre esto último los ejidatarios y comuneros comentan:

Nos las pagaron a la mitad de su valor
No tomaron en cuenta la calidad de la tierra

Había terrenos de playón y agostadero que valían más
 No consideraron las capomeras
 La tierra dura más el dinero se acaba
 No midieron bien, fue mucho terreno, nos dejaron peñascos
 Se aprovecharon porque los campesinos no sabemos
 Nos hablaron bien y nos hicieron tontos
 Son del gobierno no pagan.

Conocimiento de la Población sobre el proceso
 de expropiación e indemnización

P.H. Aguamilpa

Cuadro 7

Pregunta	Si (%)	No (%)
Cree que fueron indemnizadas todas las tierras	38.0	62.0
Conoce como se determinaron los montos por hectáreas	10.0	90.0
Considera que fueron bien pagadas las tierras	12.8	87.2

Fuente: I.N.I. - Monitoreo

Conocimiento en los dos ejidos sobre el proceso de expropiación
 e indemnización P.H. Aguamilpa

Cuadro 7.1

Cree que fueron indemnizadas todas las tierras?	Si (%)	No (%)
Colorado de la Mora	15	70
Playa de Golondrinas	91	9

Fuente: I.N.I.-Monitoreo

Pero los problemas de las comunidades no terminaron ahí, como señalábamos anteriormente el convenio establecía que las instituciones deberían de asesorar a las comunidades en el manejo de los recursos, sin embargo tampoco sucedió, de ahí que las personas no conocieran la forma de operar de un banco y los

representantes que fueron los que más o menos se enteraron, no de la operación, sino de los requisitos para liberar el dinero, nunca entendieron porque lo tuvieron que depositar en el Banrural. Esto último fue una decisión del gobernador del estado Celso Humberto Delgado sin contar con la anuencia de los afectados. la explicación que dió es que este banco era el de los campesinos.

falta de asesoría
A pesar de que este tipo de comunidades nunca había manejado recursos nunca contaron con alguien que los asesorara al respecto, ni tampoco los orientaron como debían invertir el dinero, de ahí que cerca de la mitad de los recursos no se aplicaran en restituir la actividad productiva que se perdería con el llenado del embalse, como lo veremos más adelante.

b. Análisis por comunidad

En el mismo ejercicio de los recursos las comunidades enfrentaron más problemas, que van desde el desconocimiento en el manejo de grandes cantidades de recursos hasta la falta de propuestas productivas, cabe mencionar que no en todas las comunidades sucedió así, en unas se observó que se discutía en las asambleas ejidales la mejor forma de invertir el dinero (La Palmita, Colorado de la Mora, Zoquipan, etc.) mientras que en otras la decisión la toma el representante de la comunidad. Esto dió pie a malos manejos y a conflictos entre los mismos miembros del poblado, sólo por mencionar diremos que seis de las localidades (Aguamilpa, El Colorín, Huaynamota, Aguacaliente, Zapote de Picachos y El Roble) enfrentaron este tipo de problemas y que en cuatro de ellas no se ha solucionado a pesar de que en unas de ellas ya se acabaron el

dinero.

Si al problema de falta de conocimiento le agregamos el de falta de participación los resultados no podían ser muy alentadores, ejemplo de ello es que la mitad de los productores (47.0% en general), 60% en Colorado de la Mora y 45.5% en Playa de Golondrinas, no tuvieron ingerencia en la forma de como se deberían gastar los recursos a nivel general. Este porcentaje de participación se debió en gran parte a que no fueron informados periódicamente sobre el ejercicio de los mismos, de ahí que el 69.1% a nivel general, en Colorado de la Mora el 70% y en Playa de Golondrinas el 63% no conozcan los montos gastados.

A pesar de todo esto en Colorado de la Mora el 70%, el 72% en Playa de Golondrinas y el 69.3% a nivel general esta conforme en la forma en que se dispuso del dinero. Dicha aceptación se debe a que al 58.6% se les repartió dinero de las indemnizaciones, desde 800 mil hasta 9 millones de viejos pesos que en su mayoría fueron utilizados para la compra de comida, ropa y enseres para la casa, o sea a resolver una necesidad inmediata, a pesar de que el convenio marcaba que deberían de aplicarse en proyectos productivos u obras sociales. De las personas a las que se les repartió dinero sólo el 19.5% compro ganado, en especial remudas. (cuadro No. 8)

Destino de los Recursos de la Indemnización
repartida individualmente P.H. Aguamilpa Cuadro 8

En que invirtieron el dinero	Frecuencia	%
Ropa y enseres	17	70.8
Remudas	4	16.7
Otros	3	12.5

Fuente: I.N.I. - Monitoreo

5.4.3. Posibilidades de inversión productiva

Pero pasemos a ver con más detalle como ejercieron los recursos en las comunidades y las posibilidades reales de poder impulsar algún tipo de actividad productiva. De acuerdo a los montos recibidos por la expropiación es la magnitud de las acciones que se puede emprender, así tenemos que las indemnizaciones van desde 7 hasta 854 mil nuevos pesos por ejido o comunidad. Recibieron más de 500 mil nuevos pesos La Palmita, El Capulín, Carretones de Cerritos, Playa de Golondrinas, Aguacaliente, Aguamilpa y Huaynamota. Estas 7 localidades eran las que tenían mayores posibilidades para financiar proyectos productivos por el capital recibido, aunque tendrían como limitante la calidad de sus terrenos.

Colorado de la Mora y Santiago Pochotitán recibieron entre 200 y 300 mil nuevos pesos, ambas tienen limitaciones en cuanto a superficie, en especial la agrícola.

Los ejidos de El Colorín, Zapote de Picachos, Paso de Alica y Cuauhtémoc recibieron entre 100 y 200 mil nuevos pesos cada uno. Aunque no es muy elevado este capital, todavía permite financiar algunas actividades productivas. Sin embargo tienen las mismas limitantes que los anteriores, pero con menores posibilidades de invertir en infraestructura para apoyar la actividad pecuaria.

Los ejidos restantes del embalse fueron indemnizados con menos de 100 mil nuevos pesos, lo que reduce significativamente las posibilidades de hacer inversiones productivas.

Con esto tenemos que sólo 9 (entre ellas Colorado de la mora y Playa de Golondrinas) de las 22 localidades afectadas tendrían posibilidades de impulsar alguna actividad productiva y en cuatro más las expectativas serían más limitadas, el resto prácticamente no se vio afectada por la presa (salvo los ejidos Naranjito de Copal, El Roble y Zoquipan) ya que perdieron superficies pequeñas, las de menor calidad y que casi no utilizaban y además no tenían ninguna relación productiva con el río Santiago como en las otras poblaciones, tal es el caso de los ejidos de Mojarritas, Cofradía de Acuitapilco, Santa María del Oro, San Rafael y San Pedro Ixcatán, todos ellos con población mestiza. (cuadro No.9)

Distribución de las indemnizaciones por rangos

P.H. Aguamilpa

Cuadro 9

Rango (Millones)	Número de Comunidades	Comunidades
Más de 500	7	La Palmita, El Capulín, Carretones de Carritos, Playa de Golondrinas, Aguacaliente, Aguamilpa y Huaynamota
Entre 200 y 300	2	Colorado de la Mora y Santiago Pochotitán
Entre 100 y 200	4	El Colorín, Zapote de Picachos, Paso de Alicia y Cuauhtémoc
Menos de 100	9	Mojarritas, Cofradía de Acuitapilco, Santa María del Oro, San Rafael, San Pedro Ixcatán, Zoquipan, Naranjito de Copal, El Platano y El Roble

Fuente: I.N.I., informe de Monitoreo P.H. Aguamilpa, enero-mayo 1991

Requerimientos de servicios en las comunidades

P.H. Aquamilpa

Cuadro 14

Servicio	Frecuencia	%
No falta nada	2	4.4
Aqua	17	37.8
Luz	6	13.3
Otros Servicios	10	22.2
No sabe	10	22.2
Total	45	100.0

Fuente: I.N.I. - Monitoreo

5.4.5.8. Adquisiciones diversas

Por último se han gastado 457 mil 900 nuevos pesos en comisiones, instalación de dos tiendas comunitarias, pago de indemnización a un pequeño propietario por parte de Playa de golondrinas, abono a la cartera vencida con Banrural de los ejidatarios de Santiago Pochotitán, desviación de recursos y gastos no definidos claramente al no existir un bien u obra social que los ampare.

5.4.6. CONCLUSIONES

La descripción anterior nos muestra como se ejercieron los recursos de la indemnización, para terminar este punto presentaremos algunas conclusiones generales.

a. Con la construcción de la presa no se le informó lo suficiente a la población de los efectos que esta causaría. Además no se tomó en cuenta que era población indígena que no tan fácil entendería una explicación técnica sobre los efectos de la presa, por el contrario se le convenció para que aceptaran ceder sus tierras con supuestos beneficios que de antemano la CFE sabía que no se darían.

b. En el proceso de expropiación tampoco se les informó adecuadamente, ni se tomó en cuenta la opinión de los afectados, se valió la tierra sin un estudio de campo que determinara la calidad de las tierras y no se consideró los múltiples usos que le da la población de la zona, que no necesariamente tienen que ver con la productividad de la tierra a la que están acostumbradas las instituciones, lo cual nos dice que estas últimas no tienen criterios válidos para estos casos y en el mejor de estos son criterios sustancialmente diferentes que van en detrimento de los afectados.

c. Se utilizaron criterios diferentes en el trato a la población, así tenemos que a las tierras de temporal de los ejidos del corredor se les reconoció un valor mayor que a terrenos similares o de mejor calidad, pero que se encuentran en la sierra.

d. A pesar de que para las comunidades huicholas esta era la primera vez que manejaban tal magnitud de recursos no contaron con una adecuada asesoría técnica para poder hacer un mejor uso de sus recursos, por el contrario desde el principio enfrentaron problemas que van desde el aprovechamiento de funcionarios de las dependencias públicas que intervinieron en este proceso hasta el total desconocimiento de las formas de operación del banco.

e. Las instituciones involucradas nunca contaron con una propuesta de inversión que permitiera impulsar de manera integral el desarrollo productivo de la zona.

f. Las comunidades al enfrentarse aún proceso nuevo para ellos no

estaban organizados ni tenían propuestas de como utilizar mejor sus recursos, de ahí que consideren que de haber estado preparados hubieran hecho una mejor inversión que los beneficiara. La falta de organización dio motivo a conflictos, desvió de dinero, compras innecesarias y a que no se resolvieran necesidades apremiantes en las comunidades.

g. La forma de participación en cada localidad fue diferente, mientras que en unas trataron de superar los inconvenientes que enfrentaban mediante las discusiones en sus asambleas y buscando asesoría, en otras la decisión recayó prácticamente en las autoridades ejidales, los que optaron por tomar las decisiones de manera más democrática son las que aún les quedan recursos o exista conformidad entre sus miembros por las inversiones que se hicieron y no se han presentado conflictos fuertes que los dividan.

h. La construcción de la presa afectó de manera diferente a las comunidades, mientras que a la mayoría de los ejidos mestizos les afectaron terrenos marginales, que casi no utilizaban, por tener sus propiedades en pequeños valles a la entrada de la sierra, a las comunidades huicholas les afectaron los mejores terrenos con que contaban. Además tenían una relación directa con el río Santiago y Huaynamota, pues en parte del año acuden a pescar para obtener el sustento de la familia. Sobre todo Colorado de la Mora y Playa de Golondrinas que son los núcleos indígenas más grandes en la zona de estudio.

i. Las posibilidades de impulsar una actividad productiva con los recursos de la indemnización de entrada eran limitadas ya que los

recursos que les pagaron por la expropiación de sus tierras eran pocos, (tanto si los dividiéramos por hectárea como si lo hiciéramos de manera individual), para poder cambiar las condiciones productivas imperantes en la zona, de ahí que las indemnizaciones en la mayoría de los casos no restituyen la pérdida de la tierra, más aún cuando esta tenía muchas funciones productivas y no sólo agrícolas o ganaderas.

j. Se observan cambios en la propuesta inicial de inversión de las comunidades, más por la presión de alguna institución, en este caso del FIFONAFE, pues al controlar la liberación de los recursos influyó sobre determinado tipo de compras, que por la decisión propia de los afectados.

k. Es contrastante que mientras los ejidos mestizos compraron insumos y maquinaria agrícola, las comunidades huicholas no invirtieron en este rubro, esto nos dice de la diferencia que existe entre los sistemas de producción y las necesidades de inversión de cada uno de ellos, mientras que el primero requiere de capital y casi no utiliza la mano de obra, el segundo se basa principalmente en el trabajo familiar y casi no utiliza dinero. Estas características no fueron retomadas por la CFE en la elaboración y desarrollo de sus proyectos productivos, de ahí los resultados que obtuvo.

diferencia
en sistemas
de producción

l. Sólo dos ejidos le dieron un cambio a su actividad productiva, Cuauhtémoc (huichol) con la introducción de ganado bovino y Aguacaliente (mestizo) con la compra de terreno, ambos enfrentan dificultades para consolidar su nueva actividad productiva. El

primero por ser una nueva actividad para ellos y por lo limitado de los recursos naturales, en especial agua y pastura, el segundo por el conflicto interno y porque la producción en el rancho se da bajo otra lógica, en donde se requiere incorporarse al mercado tanto de dinero como de productos, el resto de las comunidades mantiene su misma actividad, pero con 11 mil hectáreas menos.

Las condiciones de vida de la población son tan precarias que al recibir un recurso pensaron más en resolver una necesidad inmediata (a todas luces válida) sin resolver el problema de fondo, que apostarle a emprender una actividad productiva que nadie les asegura que funcionará. Esto último es muy importante dado que los técnicos estamos acostumbrados a tratar de impulsar proyectos productivos cuando la población se encuentra en otra dinámica, por eso es importante al menos partir de las necesidades reales de la gente, de su convencimiento y que el proyecto descansa en ellos mismos.

m. No debemos olvidar que las condiciones de pobreza y marginación tienen causas estructurales por lo que no pensemos que con un proyecto productivo lo vamos a resolver. Estos fenómenos son nacionales y por lo tanto a ese nivel lo debemos de resolver.

n. El reacomodo o relocalización de la población tiene bastante similitud y seguramente con otros casos, en términos de que "más que un reacomodo físico [...] la colonización de Uxpanapa es un proyecto de reacomodos de la explotación a través de los cuales las clases dominantes extraen plusvalía de los campesinos e indígenas

del trópico.⁶² De esta forma, conocimientos y árboles, indígenas, mamíferos, vestimentas, aves,, estilos de vida, reptiles, creencias y formas de alimentación, son desaparecidos de la faz de la tierra a un mismo tiempo en un enorme coctel de destrucción. Por último 13 de las comunidades, 12 huicholas y una mestiza, a partir de un proyecto de desarrollo empiezan a crear formas de organización propias para enfrentar y tratar de resolver sus problemas, nos referimos a la lucha que están dando por lograr la concesión del embalse para el desarrollo de varias actividades, que su explicación será motivo del siguiente capítulo.

5.5. Vivienda y servicios públicos.

5.5.1. Consideraciones generales

En este apartado intentaremos mostrar la percepción de la población en torno a sus nuevos poblados y como se dio el proceso de traslado.

Empezaremos por decir que la construcción de poblado fue el programa más importante impulsado por la CFE para atender a la población afectada por la presa. En este caso los que perdieron sus viviendas a quienes se considera como los más afectados.

⁶², Toledo menciona que en efecto, desde la perspectiva de la economía política, con el proyecto de Uxpanapa el capitalismo realiza un salto a su favor al pasar de un estado de acumulación primitiva de capital (la acumulación procede de la transferencia de valor de un modo de producción a otro) como venía sucediendo con los chinantecos en el Área de Cerro de Oro, [...] a un nuevo estado en donde los hombres y tierra, es decir la fuerza de trabajo indígena y el ecosistema desplazado, [...] se explotan directa y libremente [...] se ha pasado de un capitalismo imperialista a un estadio superior de capitalismo integral.

proyecto de
construcción de
poblado

Motivos en Colorado de la Mora y Playa de Golondrinas para cambiarse al nuevo poblado en el P.H. Aguamilpa

Cuadro 29.1

Concepto	Frecuencia		%	
	CM	PG	CM	PG
Acuerdo de Asamblea	1	0	5	0
Cuidar plantas, casas y jardines	4	3	20	27
Por presiones de CFE	10	7	50	63
Cambio hasta terminación de poblado	4	1	20	9

C.M.-Colorado de la Mora P.G. Playa de Golondrinas
Fuente: I.N.I.-Monitoreo

Tenemos entonces que las razones de cambiarse estuvieron motivadas, no por la conformidad, sino por los métodos tradicionales que utilizan las instituciones para contar con la anuencia de la población, es decir la presión, y por la necesidad de la población de estar al pendiente de las obras debido a los retrasos y a las fallas de construcción.

5.5.7. CONCLUSIONES.

a. Las condiciones en las que vive la población de esta región son bastante malas, las casas que habitan son bastantes sencillas y no cuentan con los servicios más indispensables, es decir hablamos de poblaciones totalmente marginadas, sin embargo la construcción de los nuevos poblados, a pesar de ser el programa más importante de la CFE, no se planteó como meta resolver este problema, aún cuando la población a relocalizar era relativamente poca (109 familias) y no tenían el problema de desplazarlos fuera de sus tierras (salvo El Carrizal), con lo que el reacomodo se facilitaba.

b. La relocalización, a pesar de que la CFE había señalado que no era una simple mudanza, se terminó convirtiendo en eso, ya que no contemplo el proceso como algo integral que fuera acompañado de las actividades productivas y sólo se fijó como objetivos centrales el traslado de la población a sus nuevos lugares y el restituir sólo los bienes físicos que se encontraban al principio de los trabajos de la construcción de la presa sin considerar que posiblemente había otras bienes u otras necesidades que para la población sería más importante resolver, ejemplo de ello es que no se les construyeron casas a los jóvenes que vivían con sus padres en un principio, pero que en el transcurso del proceso empezaron a formar sus familias (30 jóvenes), ahora que levanten sus casas no contarán ni con agua ni con luz y además sus casas serán de un cuarto, con lo que se va a dar una diferenciación al interior de las familias.

c. Llama la atención que la UDS encargada de la relación con la población tuviera un papel marginal en la construcción de los poblados, cuando hemos señalado que este programa fue el más importante, lo que nos muestra que a pesar de las buenas intenciones sigue predominando la visión ingenieril del proceso. Esto debe de ser motivo una vez más de reflexión para la CFE e incorporar los cambios normativos que se requieran para que esta instancia tenga razón de ser.

d. Se estableció un trato diferencial entre los poblados, mientras que a los grandes se les dotó de todos los servicios, incluido el servicio público de energía, a los poblados pequeños no se les proporciona todos los servicios a pesar de que también los

requieren, los que les proporcionaron fueron de materiales más frágiles (tubería de PVC en lugar de galvanizada) y sus casas siempre fueron más pequeñas y con mayor tiempo de construcción.

e. Lo anterior nos muestra en que no existió una política claramente definida para resolver las necesidades de la población, por ejemplo se pudo dotar a todas las comunidades de energía fotovoltaica en lugar de introducir la energía pública en los poblados mayores, ya que no es una necesidad básica, pues no desarrollan actividades nocturnas fuera de sus casas y los poblados son bastante pequeños.

2 f. En ningún momento del proceso se planteó trabajar con las mujeres, a pesar de que los estudios sobre reacomodos señalan a este sector como prioritario y que en el caso de los huicholes las mujeres tienen el papel fundamental en el mantenimiento del poblado, por el contrario se utilizaron las instancias tradicionales para la toma de decisiones cuando el proceso requería de considerar otros mecanismos de consulta. Esto explica porque a la mayoría de las mujeres les hubiera gustado construir sus casas.

g. La población siente que mejoró en cuanto a vivienda con respecto a la que tenían anteriormente, tanto por el tamaño como por los materiales utilizados en su construcción, sin embargo muestra inconformidad por las fallas presentes en su edificación, con lo que la buena aceptación del principio con el paso del tiempo puede convertirse en inconformidad y malestar

h. La CPE cumplió en la introducción de los servicios comprometidos

con las localidades, sin embargo no existen garantías de un adecuado funcionamiento, en especial de los sistemas de agua y energía fotovoltaica que son los que más preocupan a la población, además de la débil capacitación que se dió a los pobladores para mantener los sistemas de agua, energía eléctrica y edificios públicos, con lo que la mejoría en este rubro se puede perder rápidamente.

i. En un principio la población participó en la elección de las viviendas y los nuevos sitios de reacomodo, sin embargo durante el proceso varias de sus opiniones para mejorar la construcción en los poblados no fueron consideradas o atendidas a tiempo, como consecuencia varios de los problemas señalados se presentaron más tarde, filtración y caída de los techos, desprendimiento de puertas y ventanas por señalar sólo algunos.

j. Por criterios de CFE, la distribución de las casas en los nuevos poblados se compacto y distribuyo en calles transversales y perpendiculares a diferencia de la distribución usual entre los indígenas sobre todo en los dos ejidos en cuestión.

k. Los relocalizados de El Carrizal son los que presentaron mayores dificultades para adaptarse, dado que fueron los únicos que tuvieron que trasladarse a otras comunidades (Las Blancas, Zapote de Picachos y Las Majadas), con lo que cambió su entorno. Entre las modificaciones más significativas se tiene la desintegración de la comunidad, el tener que convivir con población mestiza, la menor accesibilidad de dos de los tres reasentamientos (Las Majadas y Zapote de Picachos) y cambios en las condiciones naturales.

1. A pesar de los cambios que se dieron y las fallas en la construcción de los poblados la mayoría de los relocalizados se siente bien en estos momentos en sus nuevos asentamientos y por lo tanto el proceso de adaptación es más rápido y menos angustioso para la población.

m. Las condiciones que estableció la CFE para proceder a la relocalización contaron con la aceptación de la población y el proceso de traslado se llevó sin ningún contratiempo, sin embargo no se tomó en cuenta que para los relocalizados era muy importante tener terminado el poblado y que contara con los servicios básicos en especial el agua, de ahí que para convencer a la población de cambiarse antes de que se terminaran los poblados, se utilizaron métodos inadecuados que lo único que provocan es malestar en la población y crea una mayor desconfianza hacia las acciones que se emprenden.

Los problemas señalados no se hubieran dado si se considera a la población como el principal actor del proceso y que su participación es fundamental para alcanzar los objetivos planteados, pero como vemos las instituciones no lo ven así, por el contrario entre menos intervengan mejor, después vienen los malos resultados y como justificación se culpa a la población diciendo que estos no quieren mejorar y que por lo tanto no tiene caso hacer algo por ellos, no entienden que cada persona y en este caso las comunidades ante un proyecto de magnitud, debe ser el propio diseñador de su presente y futuro.

VI. UN PROYECTO DESDE LA POBREZA, RECUPERANDO ESPACIOS.

6.1. Problemática.

La intención de este capítulo es mostrar como las comunidades afectadas están intentando construir una organización, a partir de sus propias necesidades, que les permita enfrentar en mejores condiciones la nueva situación que se creó a raíz de la construcción de la presa de Aguamilpa.

De lo que hablaremos será del proceso de organización que lleva un año y medio, los objetivos que persiguen, los problemas que han enfrentado y las perspectivas.

Como decíamos en capítulos anteriores las comunidades de la sierra desarrollan una serie de actividades que giran en torno a la agricultura como forma de lograr la reproducción del grupo social. Estas se desarrollan en condiciones muy difíciles en parte por las características del medio y en otra por el tipo de desarrollo que se les ha impuesto, a pesar de esto las comunidades habían logrado establecer un cierto equilibrio que se vio afectado por la construcción de la presa.

La problemática que enfrentan estas comunidades, toda vez que el embalse se empezó a llenar a partir del 25 de junio de 1993 es compleja, por un lado las condiciones del medio natural no permiten el desarrollo de una actividad que permita asegurar el sustento de la familia, de ahí que tengan que recurrir incluso al trabajo asalariado fuera de sus comunidades. Además no cuentan con varios de los servicios básicos indispensables como son la atención médica, vías de comunicación y sistemas de abasto.

Esta situación se agrava si a lo anterior le agregamos que a partir del llenado del embalse varias de sus actividades se vieron afectadas. Se perdieron tierras que servían de agostadero para el poco ganado que existía, de playón para la siembra de hortalizas y de recolección de especies vegetales nativas, se dificultó la captura de las especies piscícolas, ya sea por no contar con equipo marino para adentrarse en el embalse o por que los peces y moluscos encuentran condiciones adversas para sobrevivir, se cortaron vías de comunicación terrestre y se inundó el centro ceremonial "Anakie" (donde se juntan los ríos), es decir, el conjunto de la actividad productiva y social se vió alterado.

Como se puede ver a pesar de que estas comunidades son las más afectadas, los principales beneficios que se dicen va a generar la construcción de Aguamilpa tampoco les corresponderán. La CFE en su Plan de Reasentamiento señaló que además de la generación de electricidad el Estado se beneficiaría con la incorporación de 75 mil hectáreas de riego y se acabarían las inundaciones en la costa provocadas por el desbordamiento en épocas de lluvias del río Santiago. En el caso del primero ninguna de las comunidades de la sierra será electrificada con la energía que genere la obra y en el caso de los otros beneficios son más bien para la región costera que es donde se llevará el agua para riego y tenían los problemas de inundaciones.

Sólo alcanzarán dos de los beneficios que también se mencionan en el Plan de Reasentamiento. La comunicación por el embalse (que ya lo hacen) y la pesca, este último esta todavía por verse por lo que

ya hemos dicho anteriormente.

Si los principales beneficios que generará la obra no les corresponden tampoco las actividades productivas impulsadas por las CFE para mitigar los efectos adversos y restituir sus sistemas productivos cumplieron con su objetivos. Dichos programas quedaron en un apoyo asistencial mientras se desarrollaba la construcción de la presa.

6.2. Los primeros intentos de organización.

Ante este panorama un grupo de comunidades se plantearon enfrentar esta nueva situación y rescatar para ellos el aprovechamiento del embalse en base a los siguientes argumentos:

Las tierras afectadas corresponden a nuestro territorio, ahí están enterrados nuestros antepasados, viven los dioses y hemos habitado la región por muchos años, el derecho histórico.

Fuimos los afectados, perdimos nuestras mejores tierras, casas y otros bienes, el derecho de los afectados.

Los principales beneficios no nos tocarán, serán para otras zonas que no sufrieron ninguna pérdida, aún que sea que nos toque algo, el derecho a los beneficios del "desarrollo".

Si bien los argumentos planteados son a todas luces válidos estos no dan automáticamente los derechos a utilizar el embalse, para eso se requiere presentar una solicitud ante una serie de instituciones públicas, dependiendo del tipo de aprovechamiento que se quiera hacer. Por ejemplo para el transporte se tienen que realizar los trámites ante la Secretaría de Comunicación y Transporte (SCT), para la pesca ante la Secretaría de Pesca (SEPECSA) y para utilizar el agua ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

La situación anterior enfrentaba a las comunidades con algo desconocido y ajeno a ellos, antes de la construcción de la presa ellos consideraban a los dos ríos (Santiago y Huaynamota) como parte de ellos por lo que no tenían necesidad de pedirle permiso a nadie para aprovecharlo, sea para regar o pescar, ahora les dicen que el agua ya no les pertenece, el dueño es el Gobierno y por lo tanto tienen que solicitar permiso ante éste para que se los concesione, es decir pierden los derechos de los recursos que históricamente eran suyos.

El problema se complica aún más por que el Gobierno no necesariamente está obligado a concesionarle el embalse, lo puede hacer a cualquier otra entidad organizativa y dado las nuevas políticas impulsadas se optaría por otorgárselo a la iniciativa privada o favorecer intereses estatales de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que controla el transporte público por medio de la Alianza Camionera de Autotransporte de Servicio Público en el Estado de Nayarit (ACASPEN).

Ante esta situación las comunidades decidieron emprender la recuperación del embalse en base a distintas vertientes, la primera corresponde a la necesidad de aglutinarse y organizarse para explotar el embalse, la segunda a la tramitación jurídica de las concesiones y la tercera a armar el proyecto productivo.

El proceso se inicia el 12 de junio de 1992, en el marco del segundo aniversario de la Unión de Comunidades y Ejidos Indígenas de Nayarit (UCEI), ahí se acuerda solicitarle a Celso Humberto Delgado Gobernador del Estado el apoyo para:

"ocupar espacios en los beneficios de la magna obra de su Gobierno el Proyecto Hidroeléctrico de Aguamilpa: a través de su gestión para la obtención del permiso correspondiente ante las instancias respectivas, para que los comuneros y ejidatarios indígenas que viven en la zona aledaña al vaso de la presa se constituyan en Sociedad Cooperativa para explotar en exclusividad propia de nuestras étnias, la actividad pesquera y turística en los rubros de transporte de carga y pasaje y lo relativo a la pesca".

Como sólo los ejidos de Naranjito de Copal, Paso de Alica, Zoquipan y El Roble pertenecen legalmente a la UCEI y el resto estaban en proceso de acercamiento (La Palmita, Huaynamota, Aguamilpa, Cuauhtémoc y El Colorín) o conocían poco de ésta (Colorado de la Mora, Playa de Golondrinas, Carretones de Cerritos, Zapote de Picachos y Cordón de Coyultita), se decide convocar a una reunión en donde estuvieran presentes todas las comunidades del embalse para discutir todo lo referente al mismo.

La reunión se lleva a cabo un mes después (el 16 de julio) con la asistencia de 13 ejidos y comunidades indígenas y mestizos, la representación de la UCEI, el INI y la CFE. En dicha reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. "Que los trámites necesarios para obtener la concesión de los servicios que pretendemos prestar, que son los de transporte, pesca y turismo en la presa de Aguamilpa, los llevemos a cabo mediante la UCEI, ya que esta es una persona moral legalmente constituida y registrada ante las autoridades competentes".
2. "Que la UCEI, contando con el apoyo del INI y CFE, sea la encargada de realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal y en su caso ante el Gobierno de Estado, para obtener la concesión para la explotación

UCEI, Oficio 117/92, Tepic, Nayarit, junio 12 de 1992.

de la pesca, transporte y turismo".¹¹

En estos acuerdos se desprenden varios puntos: El primero quien es la UCEI, el segundo por que se optó por esta figura jurídica, el tercero el porqué ejidos indígenas y mestizos juntos y el cuarto el papel de las instituciones INI y CFE.

1. En cuanto al primero la UCEI se constituye como organización el día 13 de junio de 1990, aglutina a 14 comunidades, 34 anexos y 5 ejidos indígenas de Nayarit de los grupos étnicos Huicholes, coras, tepehuanos y mexicaneros.

Los fines que persigue son:

- * Fortalecer la autonomía de las organizaciones indígenas, a fin de que manejen de manera directa sus recursos.
- * Planificar, programar y organizar la producción conforme a las normas técnicas más adecuadas que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos.
- * Gestionar recursos para sus comunidades y financiamiento de las actividades agropecuarias
- * Lograr que los recursos que se destinen sean efectivamente utilizados con criterios de rentabilidad y que haya corresponsabilidad en cualquier acción emprendida.
- * Comprar, distribuir y producir para uso común insumos y equipo para el desarrollo económico y social de los asociados.
- * Actuar como permisionario de transporte de carga en general y de pasaje.
- * Promover el espíritu de solidaridad social entre sus miembros, estableciendo programas de ayuda mu-

¹¹Minuta de la reunión del 16 de julio de 1992, UCEI, Comunidades del embalse, INI y CFE, Tepic, Nay.

tua y asistencia social.”

La estructura organizativa de la Unión se conforma por varias instancias. Las asambleas comunitarias y de delegados, el Consejo de Administración, las Secretarías, el Consejo de Vigilancia y el Consejo Técnico Consultivo. La primera se conforma por las asambleas comunitarias, es el órgano supremo y sus acuerdos deben de ser cumplidos por todos.

Los núcleos agrarios están representados mediante delegados, 5 efectivos y 2 solidarios por anexo, los cuales son elegidos en las juntas comunitarias. la suma de representantes conforman la Asamblea General de la Unión, órgano representativo de mayor jerarquía, sus acuerdos deben de ser cumplidos por todos y ejecutados por el Consejo de Administración.

Este último se conforma por un presidente, secretario y tesorero y las secretarías auxiliares de finanzas, producción, comercialización, transporte, pecuaria y acción social.

El Consejo de vigilancia se integra con los Gobiernos Tradicionales de los diferentes pueblos indígenas y son los encargados de cuidar que los planes, programas, trabajos se cumplan.

El Consejo Técnico Consultivo sólo tiene funciones de asesoría y es el encargado de aportar la capacidad, experiencia y el conocimiento para el desarrollo y fortalecimiento de los pueblos.

Por último al interior de la Unión las decisiones se toman por medio de votación nominal y secreta, las resoluciones son por

“UCEI, Estatutos de la Unión de Comunidades y Ejidos Indígenas de Nayarit, Tepic, Nay. 1990

mayoría y cada delegado tiene derecho a un voto, independientemente del número de miembros que tenga cada núcleo agrario.

2. En relación al segundo punto son varias las consideraciones que se tomaron en cuenta para optar por la UCEI como figura jurídica. La primera es que varias de las comunidades eran miembros activos y otras estaban en proceso de integración por lo que crear otro tipo de asociación crearía confusión y división entre ellos mismos. Otra consideración tenía que ver con el sin número de trámites que se tendrían que hacer para conseguir el registro de cualquier otro tipo de asociación, Asambleas comunitarias para levantar las actas, solicitud ante Relaciones Exteriores y dependiendo del tipo de asociación ante la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y Secretaría del Trabajo. Cumplir con estos trámites no era problema, sino que las instituciones encargadas de otorgar los permisos los den, se tiene la experiencia de la UCEI que se llevó cerca de dos años para obtenerlo.

3. La tercera consideración era de carácter político, muy pronto en el Estado empezaría el proceso de cambio de poderes y se tenía el temor de que en caso de quedar por parte del PRI un candidato ligado a la CTM (como sucedió) trataría de controlar la concesión por medio de la ACASPEN, de ahí que habría que aprovechar el registro de la UCEI e iniciar los trámites ante el gobierno de Celso H. Delgado, quien había mostrado cierta sensibilidad al no oponerse a las propuestas que impulsaba la UCEI.

3.1. En el tercer punto, sobre conjuntar localidades indígenas y mestizas, se partió de que sólo de manera organizada y en conjunto

se podría lograr la concesión. Además se consideró que independientemente de la cuestión étnica tanto unos como otros habían sido afectados y por último que varias de las comunidades estaban conformados por los dos tipos de población (Huaynamota, Carretones de Cerritos y Zapote de Picachos).

Para no obligar a que los ejidos que no pertenecían a la UCEI se incorporaran se acordó que esta entidad prestaría su registro, pero que las localidades tendrían la autonomía para tomar las decisiones que ellos consideren convenientes con el compromiso de informar periódicamente a la organización y no hacer un mal uso de la concesión.

También se acordó que en los otros asuntos internos de los ejidos o comunidades la UCEI no intervendría, salvo que estos lo solicitaran y que si después se optaba por otro tipo de asociación no habría inconveniente y se apoyaría las gestiones que se tuvieran que hacer.

4. En cuanto al cuarto punto y último se decidió apoyarse tanto en el INI como en la CFE para lograr armar el expediente técnico para la concesión y obtener recursos para la infraestructura y capacitación dado las limitaciones de personal técnico y de recursos dentro de la UCEI y las comunidades para cubrir los requisitos que le fueran solicitando las dependencias públicas. Más adelante volveremos sobre el papel de las instituciones, en particular sobre las mencionadas arriba, ya que a sido totalmente diferente la función que han jugado cada una de ellas.

6.3. El proceso de organización continúa

En los siguientes meses los esfuerzos se centran en la tramitación jurídica para la concesión del embalse. La Capitanía de Puerto en San Blas dependiente de la SCT solicitó una serie de requisitos para otorgarla¹⁴. Entre los puntos requeridos por esta dependencia sobresalen la necesidad de presentar un proyecto donde se indiquen las rutas y las características de las embarcaciones que se van a utilizar. Esto representaba elaborar el proyecto y recabar la documentación que no se tenía. En relación a lo primero representaba elaborar una propuesta que recogiera los intereses de todas las comunidades que formarían parte de la sociedad, plantear los objetivos y las metas a alcanzar.

En relación a lo segundo encontramos que las localidades habían comprado una serie de embarcaciones con los recursos de las indemnizaciones de manera individual, sin tomar en cuenta si éstas cumplían con las necesidades que se habían pensado en un principio (transporte de pasajeros, carga y pesca al mismo tiempo) y las indicaciones técnicas de la SCT. Además las compras se hicieron con un año de anticipación al llenado del embalse, de manera individual

¹⁴Son once requisitos para los permisos provisionales: La solicitud de registro, declaración de estar al corriente en el pago de impuestos sobre la renta, datos y características de las embarcaciones, acta de sumisión de las leyes mexicanas, certificado de registro, certificado nacional de seguridad marítima, pasavante de navegación número 1, fotografía de las embarcaciones, planilla de arqueo de la embarcación, copia certificada de las bases constitutivas y protocolización de las facturas, indicación de las rutas y cinco más para la concesión del servicio público: Solicitud del interesado indicando las rutas, copia de las bases constitutivas de la sociedad, copia de la póliza de seguro del pasajero y tripulante vigente, copia del plano del área y opinión técnica.

por cada comunidad lo que significó un costo mayor por embarcación y sin las suficientes garantías de servicio y capacitación en su manejo. Esta experiencia sería retomada posteriormente en la compra de nuevo equipo.

La conformación del expediente técnico representaba iniciar el proceso de organización a partir de las comunidades, dado que serían ellas las que establecerían las pautas a seguir, sin embargo partían de algo desconocido ya que no tenía una idea mínima de como quedaría conformado el embalse. Esto representaba una limitante para el proceso pues había que organizarse a partir de algo desconocido y que no sentían plenamente, de ahí que el avance del proceso en su primera etapa haya recaído principalmente en los asesores y en parte de la dirección de la UCEI.

La activación del proceso se volvió a dar en el marco de una reunión regional de la UCEI (10, 11 y 12 de noviembre de 1992) en donde se aprovechó para evaluar los avances que se tenían llegando a la conclusión de que era muy poco lo que se había hecho y que no se tenía asegurada la concesión y los tiempos políticos se venían encima, por lo que era necesario emprender las tareas que se habían acordado en reuniones anteriores. Los acuerdos a los que se llegaron son:

1. Continuar con los trámites jurídicos para lograr la concesión del embalse y hacer gestiones ante diferentes instancias de gobierno para lograr este objetivo.
2. Invitar a las comunidades que no asistieron a las próximas reuniones para que se incorporen a los trabajos.
3. Capacitarse en el mantenimiento y operación de

lanchas y motores dado que era algo desconocido para todos.

4. Recordarle a la CFE de los compromisos adquiridos con las comunidades el 16 de julio que consistían en la construcción de atracaderos y arreglo de caminos de herradura.
5. Visitar otras presas para conocer el impacto que había provocado la construcción y cómo se organizaron las comunidades para aprovechar el embalse.
6. Se acepta la propuesta inicial de inversión que se requiere de acuerdo a las rutas establecidas y que consiste en 14 atracaderos, 4 embarcaderos, un chalán y un almacén-taller.¹⁵

En estos acuerdos se denotan las preocupaciones de las comunidades como son: la falta de participación, el retraso en el cumplimiento de compromisos por parte de la CFE, la necesidad de capacitación para poder operar el equipo marino, conocer otras presas para retomar las experiencias y las necesidades mínimas sobre los requerimientos de infraestructura para poder operar en el embalse, sin embargo no se tiene aún una idea de conjunto de lo que puede ser el proyecto.

Pero vayamos a cada uno de los puntos que se acordaron en la reunión y los avances que se han tenido, dado que es la pauta para indicarnos en que etapa nos encontramos.

6.3.1. Aspectos jurídicos del proceso.

En cuanto a los trámites jurídicos se diferenciaron las instancias a las que se debía acudir y los tiempos. Primero se aprovechó la

¹⁵Minuta de trabajo del 12 de noviembre de 1992, UCEI-comunidades, Tepic, Nay.

visita del presidente Carlos Salinas de Gortari al ejido de Colorado de la Mora, en el marco de la entrega oficial de los nuevos poblados, para pedirle otorgue la concesión del embalse a lo que respondió favorablemente¹⁶, sin embargo a un año de este acontecimiento no se tiene ni la concesión del transporte ni la de pesca.

En el caso de la concesión del transporte se hizo entrega oficial del expediente técnico al delegado de la SCT en el Estado. Ing. Carlos Chivardi Antonio el 15 de abril de 1993 para su dictaminación. Esta secretaría no dio una respuesta inmediata por lo que las comunidades reunidas en el tercer aniversario de la UCEI (julio 12 y 13 de 1993) acuerdan acudir a esta instancia para solicitarle una respuesta definitiva, la reunión se lleva a cabo el 15 de julio con la presencia del INI, SEPESCA y CFE. En dicha reunión la SCT pone como objeción la figura jurídica de la Unión de Ejidos y plantea que debería ser una cooperativa, las comunidades le mencionan que la UCEI ya tiene la concesión del transporte terrestre de Ruiz a Jesús María y le solicitan que señale en donde se establece que no puede ser una Unión la depositaria de la concesión, al no poder demostrar acepta que puede ser la UCEI la figura asociativa, sin embargo pide nuevos requisitos que no estaban contemplados en un inicio, el equipamiento de las lanchas con salvavidas, radios de comunicación y luces de bengala para dar seguridad a las personas que se van a transportar y la asistencia

¹⁶Presidencia de la República, Compromiso presidencial 01219902, asumido del 23 al 30 de noviembre de 1992.

a un curso de "sobrevivencia del mar" para otorgar los permisos a los lancheros. En cuanto a lo primero se convoca a varias empresas para que coticen el equipo solicitado y en cuanto a lo segundo se lleva a cabo el curso con una amplia participación (51 lancheros de catorce comunidades) a finales del mes de julio con lo que se volvía a cumplir con los requisitos.

Cabe señalar que estas reuniones con la SCT se llevan en el marco de la elección para Gobernador del Estado reconociendo las instancias oficiales, a pesar de las impugnaciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y amplios sectores de la sociedad nayarita, como ganador al candidato del PRI el señor Rigoberto Ocho Zaragoza ampliamente conocido por su pertenencia a la CTM. Esta situación provocó los acostumbrados cambios en las instancias de gobierno y entre ellas la remoción del delegado de la SCT, ante ello se acudió con el nuevo designado quien objetó de inmediato los acuerdos tomados, volvió a plantear que no se podía otorgar la concesión a la UCEI, pero al no poder comprobarlo legalmente terminó aceptando esta figura anealativa, sin embargo rechazó las fotografías de las embarcaciones y la protocolización de la facturas alegando que no cumplían con los requisitos, las comunidades se avocaron de inmediato a cumplirlos como les indicó la SCT, se espera entregarlas en la primera quincena de noviembre y de esta manera, si no surgen otros inconvenientes, obtener el

Las elecciones para gobernador han sido ampliamente impugnadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y por amplios sectores de la sociedad nayarita, lo que a provocado un estado de ingobernabilidad, tan es así que no ha podido despachar desde el palacio de gobierno.

permiso provisional.

Lo que se observa en todo este proceso es que la SCT a tratado de bloquear la concesión del transporte por varios medios para otorgársela a la ACASPEN, pero las comunidades le han cerrado el paso al cumplir todo lo que se les solicita, como no esperan cambios de esta secretaría a nivel local, por un lado han iniciado contactos a nivel federal para que se cumpla el compromiso presidencial y por el otro se plantearon que no permitirán que otros aprovechen el embalse a costa de ellos, es decir están dispuestos a defender su territorio.

La anterior muestra la importancia de contar con el documento oficial que ampare la concesión, ya que de otra manera se estaría en constante riesgo de que otro tipo de asociaciones se les otorguen los permisos para aprovechar el embalse en detrimento de los objetivos que se han planteado las propias comunidades, por lo anterior este sigue siendo uno de los principales ejes de lucha de la organización.

6.3.2. Experiencia organizativa.

En cuanto a la participación esta a sido muy dispareja por lo que en un principio no se sabía con cuantas comunidades se contaba, para superar esta limitante se decidió realizar reuniones más periódicas y en las propias localidades. En el transcurso de este

6.5. Conclusiones.

- a. Los habitantes de la región consideran que la construcción de la presa alteró de alguna manera su sistema de producción y sus formas de vida, lo que se trata ahora es recuperar los espacios perdidos y ponerlos al servicio de todos.
- b. El aprovechamiento del embalse lo deben de hacer ellos, tanto por que fueron los más afectados y no recibieron beneficios de esta obra como por ser los habitantes ancestrales y los que han mantenido los recursos en la región, por lo que deben hacer prevalecer estos derechos sobre intereses políticos y económicos.
- c. Las razones que motivaron a organizarse para aprovechar el embalse son producto de necesidades esenciales. Abaratar costos de los productos básicos, transportarse más económicamente, poder sacar el ganado para la venta y mantener la pesca como una fuente de alimentación complementaria.
- d. No se busca alterar el sistema productivo imperante en la región, sino se parte de la lógica propia, por lo que la explotación del embalse se ve como una alternativa más dentro del proceso productivo múltiple y diverso que impera en la zona.
- e. Las acciones que se emprenden descansan en las estructuras propias que existen en la comunidad, la familia y la asamblea, por lo que sin su participación decidida no se podría avanzar.
- f. El aprovechamiento del embalse no resuelve los problemas imperantes en la zona, pero si ayuda a que la población se organice e intente resolverlos y se planteen nuevas posibilidades.
- g. El incorporarse a la UCEI tiene que ver con la idea de que la

única posibilidad de trascender es promoviendo alternativas globales que permita superar el carácter coyuntural o precario de sus expresiones.

h. Se reconoce que para poder avanzar y enfrentar los grandes retos tendrán que resolver primero las contradicciones que se dan a lo interior de la organización, tal es el caso de la desconfianza entre indígenas y mestizos, las divisiones internas, las responsabilidades de cada quien, etc., para resolver estos problemas deberán de partir de que la única posibilidad de avanzar y recuperar los espacios perdidos es de manera unida y organizada.

i. Lo que se está impulsando en estos momentos no representa una idea acabada que no debe de ser modificada, por el contrario tendrá que ser ajustada de acuerdo a las propias necesidades y como se vaya dando el proceso, de ahí que la participación y la experiencia que se vaya adquiriendo permitirá precisar con mayor exactitud lo que se quiere del embalse.

Son muchas las tareas que faltan, entre ellas definir las responsabilidades de cada quien, el reglamento interno, cómo se va operar, cuál es la estructura organizativa, cómo se repartirán los beneficios, las necesidades de infraestructura y su gestión, por señalar los más importantes.

j. A pesar de que aún falta mucho camino que recorrer se reconoce que este año y medio de estar participando conjuntamente les a ayudado a reconocerse ellos mismos y a tratar de resolver los problemas que se les presentan. Esto por si sólo ya representa un

pertenece y a la consolidación de la organización
que el papel de los profesionistas es exactamente trabajar en la
construcción de proyectos colectivos de vida encaminados al logro
de la autodependencia y a la satisfacción de las necesidades
humanas.